



## Asamblea General

PROVISIONAL

A/45/PV.7

3 de octubre de 1990

ESPAÑOL

Cuadragésimo quinto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA SEPTIMA SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el martes 25 de septiembre de 1990, a las 15.00 horas

**Presidente:** Sr. de MARCO (Malta)  
**más tarde:** Sr. FLEMING (Santa Lucía)  
'Vicepresidente)  
**más tarde:** Sr. de MARCO (Malta)  
(Presidente)

- Debate General [9] (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Marchand Stens	(Perú)
Sr. Nakayama	(Japón)
Sr. Dienstbier	(Checoslovaquia)
Sr. Iturralde Ballivian	(Bolivia)
Sr. Ghosali	(Argelia)
Sr. Ellemann-Jensen	(Dinamarca)
Sr. Ndolo Ayah	(Kenya)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.25 horas.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. MARÇHAND STENS (Perú): Sr. Presidente: Al saludarlo y felicitarlo por su muy merecida elección en circunstancias de especial trascendencia para la paz y la seguridad internacionales, permítame reiterar la vocación y el compromiso del Perú con el sistema de las Naciones Unidas y con los principios y normas del derecho internacional.

Por ello, no fue casual que el primer acto del Ingeniero Alberto Fujimori, como Presidente Electo del Perú, haya sido precisamente acercarse al sistema de las Naciones Unidas, con el firme propósito de reinsertar al Perú en la comunidad financiera internacional.

Con ese gesto el Presidente Fujimori quiso, además, exteriorizar su reconocimiento al decisivo papel que desempeñan las Naciones Unidas en la preservación de la paz y la seguridad internacionales, el imperio del derecho internacional, el respeto de los derechos humanos y la promoción de soluciones reales para los acuciantes problemas económicos y sociales que afectan al mundo en desarrollo.

La evolución de los acontecimientos políticos en el mundo ha adquirido, en los últimos 12 meses, una velocidad propia de las épocas decisivas de la historia. Los años 1989 y 1990 se constituyen, así, en el signo de cambios en la estructura internacional, sólo comparables con los que ocurrieron en 1789, 1914 y 1945.

La guerra fría ha terminado. La política de bloques se encuentra en trance de desaparecer. La geografía física, económica y política de la posguerra en Europa cambia también y se proyecta al futuro con consecuencias imposibles de prever hace sólo unos meses.

Estos cambios, que atañen a la estructura política, militar y social del continente europeo, aparejan asimismo profundas reformulaciones en las ideas y en las doctrinas políticas y estratégicas. El conjunto de esta dinámica de cambio constituye el acceso temprano del siglo XXI en la historia de nuestros días.

Las transformaciones acaecidas en Europa oriental son la expresión de una revolución sustantivamente pacífica que, unida a los procesos de globalización de la economía mundial y de incesante evolución del desarrollo tecnológico, acarrearán el surgimiento y la consolidación de cuatro tendencias básicas, en torno a las cuales parece discurrir la nueva situación internacional.

En primer lugar, la dicotomía excluyente de la guerra fría, que oponía doctrinas estratégicas inspiradas en la supuesta naturaleza determinista de un conflicto ineludible, está siendo sustituida por realidades que han tornado obsoletos los dogmas bloquistas y que se expresan en el surgimiento de una esperanzadora lógica de la conciliación, el diálogo, el entendimiento y la cooperación entre las grandes Potencias. Por ello, la llamada contradicción Este-Oeste se ha diluido en un nuevo esquema liberado de antagonismos ideológicos, en el que las diferencias entre sistemas socioeconómicos y políticos tienden también a disminuir. Estos factores, unidos a las iniciativas y a los acuerdos en materia de limitación de armas nucleares y armas convencionales, otorgan al Norte, indudablemente, un grado de estabilidad sin precedentes en el siglo.

Son los vientos de una distensión de base estructural que saludamos y acogemos, con un espíritu de solidaridad con los pueblos que viven la alegría de la reunificación, de la reconciliación, de los avances en favor de la paz y la seguridad, de las promesas de uniones económicas y mejoras en sus altos niveles de bienestar.

En segundo lugar, una visión desapasionada y equilibrada de la situación económica y social en el mundo nos indica que el fin de la guerra fría no tiene todavía efectos positivos en las regiones en desarrollo. La economía internacional continúa sin resolver las brechas de sus desequilibrios. El impacto de la globalización y la interdependencia económica es desigual. Los países en desarrollo enfrentan tendencias de una acentuada y creciente marginalización.

En el contexto del ajuste estructural, por primera vez en el siglo se ha articulado entre las economías más industrializadas, el sector financiero internacional y los organismos internacionales competentes, un sistema bastante coordinado que fija las pautas de una verdadera macropolítica económica internacional. Los países en desarrollo, hasta el momento, son sujetos pasivos de este proceso, no obstante que sus políticas económicas deben, necesariamente, tener en cuenta las variables externas que, en muchos casos, son determinantes para su propio desarrollo.

Es urgente, por ello, integrar a los países en desarrollo, a través de un mecanismo ad hoc y de formulación consensual, al proceso de toma de decisiones macroeconómicas internacionales y, especialmente, introducir en los esquemas globales del ajuste y de los procesos de estabilización, variables que revaloricen la teoría del desarrollo y que tomen en cuenta metas de progreso social, destinadas a detener y revertir la espiral del incremento inhumano de la pobreza crítica.

En tercer lugar, como lo señala el Secretario General en la trascendental Memoria que ha presentado a la Asamblea General, en el vértice de estas dos tendencias - el equilibrio y la distensión del Norte, por un lado, y, por otro, el desequilibrio y la pauperización en el Sur - emerge una situación internacional global que tiene, como las dos caras de Jano, "un elemento de esperanza y una expresión de peligrosa intemperancia".

Y es que a los desequilibrios en el Sur y a la desesperación legítima a que puede llevar el círculo vicioso de la pobreza y la recesión se unen una serie de complejos factores que, en los ámbitos regionales, pueden desencadenar nuevos e imprevistos conflictos. A ello contribuyen también los factores negativos de una incontrolada proliferación del comercio de armas. Al mismo tiempo que se afirman las tendencias hacia el desarme y la distensión, la difusión de los conocimientos técnicos e industriales se expresa en la multiplicación de centros de producción de armas cada vez más sofisticadas. Corremos el riesgo que el avance cualitativo en la producción de armas genere en los territorios del mundo en desarrollo nuevos e inéditos conflictos.

En cuarto y último lugar, y nuevamente en la faz positiva del rostro de Jano, se observa, en circunstancias en que las ideologías dogmáticas son cuestionadas por los propios pueblos, que la única ideología de consenso universal es la de los derechos humanos. Las libertades individuales, los derechos políticos, sociales y económicos, los derechos de los pueblos - en síntesis, todos los derechos inherentes al ser humano - se han elevado como categorías universales. La democracia, en ese contexto, ha pasado a constituirse en un patrimonio de toda la humanidad.

El espectacular avance que se ha obtenido en este ámbito esencial de la vida político-social en los últimos años, específicamente en lo que concierne a las libertades individuales y a los derechos civiles y sociales en Europa del Este, o a los derechos de los pueblos, como en el caso de Namibia, contrasta otra vez con el rostro oscuro de Jano, en este caso representado por el deterioro de los derechos económicos y sociales de las poblaciones del mundo en desarrollo y el insuficiente grado de cooperación internacional para combatir la pobreza crítica.

Cuando se constata que el hambre aumenta al mismo tiempo que en el mundo se producen excedentes de alimentos debemos recordar que el humanismo no puede ser abstracto, que los derechos del hombre no deberían proclamarse para las generaciones futuras del mundo en desarrollo sino para los hombres, mujeres y niños que en el aquí y en el ahora de su vida cotidiana sufren una miseria que inflama la condición humana.

En la misma dimensión de los problemas sociales internacionales, los Estados nación hacen frente a nuevos retos y desafíos, a nuevas organizaciones y modalidades de agresión, de conflicto y de violencia.

El narcotráfico y el terrorismo han pasado a ser tanáticos agentes de las relaciones internacionales.

El tráfico de drogas constituye un fenómeno que afecta a la mayoría de las regiones del mundo. Asistimos a la emergencia de una verdadera narcocracia. Las consecuencias las sufrimos los países afectados tanto por la producción como por el consumo y tráfico ilícito.

No se trata sólo del doble peligro que conlleva la criminalidad inherente al narcotráfico y al narcoterrorismo, sino de un poder económico que amenaza a las entrañas mismas del tejido social y que genera presiones y desequilibrios inaceptables en las estructuras económicas y políticas de los Estados.

El Perú es uno de los países más afectados por la producción ilícita. Mi Gobierno está decidido resueltamente a incrementar la lucha para erradicarla. Pero estamos convencidos que sólo con medidas represivas no ganaremos la batalla. Se requieren estrategias de reconversión de cultivos y una drástica disminución del consumo. Es una lucha de corresponsabilidad internacional, en la que la comunidad internacional y los países más gravemente lesionados por el consumo deben participar en niveles adecuados dada la extraordinaria magnitud del problema.

La Declaración de Cartagena, suscrita por los Gobiernos de Bolivia, Colombia, Estados Unidos y el Perú, es un avance sustantivo en esa dirección; pero para que constituya una realidad demanda la urgente ejecución de todos los compromisos convenidos.

De la misma manera que la Conferencia internacional sobre el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas y la nueva Convención internacional sobre drogas han dispuesto, en otra expresión sustantiva del valor de la concertación multilateral, un conjunto amplio de medidas para combatir prioritariamente la producción y el tráfico ilícito de drogas, se hace imperativa la convocación de una conferencia internacional sobre el consumo de drogas y el llamado "lavado" financiero de los ingresos del narcotráfico.

Estas tendencias, algunas positivas como la distensión, otras negativas como el narcotráfico y el terrorismo, y aquellas de orden regresivo como las referidas al nivel de vida en los países en desarrollo, requieren nuevas percepciones de la seguridad y de la cooperación internacionales.

La concepción militarista de la seguridad que originó la guerra fría ha demostrado, finalmente, su error y su fragilidad históricas. Una convivencia de hombres, naciones y Estados no puede ser estable por la vía de la amenaza y la coacción.

Por ser un proceso social antes que político, la estabilidad del sistema internacional sólo podrá asegurarse a través de una nueva concepción que tome en cuenta los componentes económicos, sociales, ambientales, políticos y diplomáticos de la seguridad.

Pero por la misma razón, una seguridad estable no puede sustentarse en una estructura de poder internacional ajena a los principios y a las prácticas democráticas.

El Movimiento de los Países No Alineados desde 1961 percibió que el fin del bloquismo era posible y demandó, con la insistencia propia de los grandes proyectos históricos, el término de la guerra fría, la cancelación de las políticas de poder y de zonas de influencia.

La historia de nuestros días, más allá del protagonismo de los pueblos y los líderes que han hecho posible el término de la guerra fría y de la política de bloques, constituye un constructivo estímulo para la política de no alineamiento.

El Movimiento de los Países No Alineados, que viene postulando también una nueva concepción integral de la seguridad internacional, posee en la actual coyuntura nuevos desafíos.

El nuevo escenario internacional hace aconsejable promover aún más la unidad del Movimiento para que contribuya a fortalecer las tendencias de cooperación que estamos presenciando. El Movimiento debe ofrecer respuestas dinámicas que correspondan a la situación actual. Y reconocer que su acción se debe enfocar ahora hacia un mundo signado por la cooperación antes que por la confrontación.

Se requiere que el Movimiento defina una renovada agenda internacional con prioridades actualizadas y orientadas de modo acentuado hacia los problemas económicos y sociales. Es necesario también expresar posiciones programáticas que, a través de la negociación y el consenso, definan las vías más adecuadas para coadyuvar a la configuración de un sistema de seguridad amplio, policentrista, multisectorial y democrático.

Se debe, por lo tanto, preservar en todo momento los principios constitutivos del no alineamiento; pero ello no excluye la conveniencia de visualizar un moderno y dinámico rol frente a la cambiante dinámica del sistema internacional.\*

En la construcción de un mundo más justo y estable, las Naciones Unidas tienen un papel central. De hecho, en los últimos años la Organización ha participado de manera excepcionalmente exitosa en la solución de focos de conflicto e inclusive en procesos de reconciliación nacional. El Consejo de Seguridad, quizá desde su creación, encuentra ahora una vía de concertación entre sus miembros y de utilización plena de las potencialidades y facultades del Secretario General, para erigirse en el instrumento eficaz que previó la Carta de San Francisco.

Con la misma velocidad de los acontecimientos mundiales, hemos pasado de la llamada crisis del multilateralismo a la revalorización plena de las Naciones Unidas como la instancia suprema de acción política y diplomática pluripartita.

Existe hoy una nueva confianza en la Organización mundial. La notable acción desarrollada por el Secretario General, el Embajador Javier Pérez de Cuéllar, en la solución histórica de la guerra Iraq-Irán, de las crisis de Afganistán, Nicaragua y Namibia; los avances sustantivos que se están realizando en la búsqueda de soluciones para los problemas del Sáhara Occidental, de Chipre y Kampuchea, así como las delicadas gestiones que se vienen realizando para obtener una solución de reconciliación nacional en el caso de El Salvador, constituyen hitos de una gestión excepcional a la que el pueblo del Perú se siente profundamente asociado.

En la actual crisis del Golfo Pérsico, el Consejo de Seguridad ha definido la legalidad internacional y mi Gobierno respalda resueltamente la demanda del retiro de las tropas del ejército iraquí del territorio de Kuwait. Anhelamos que el consenso en torno al respeto del derecho internacional posibilite finalmente una solución pacífica a esta grave situación.

---

\* El Sr. Flemming (Santa Lucía), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

La comunidad internacional, en este derrotero de fortalecimiento y reforzada eficiencia de las Naciones Unidas, encuentran nuevas posibilidades para abordar situaciones complejas en los campos económico y social.

No se trata de que los graves problemas del Sur se resuelvan multilateralmente; ello sería una posición romántica. Pero sabiendo que los problemas económicos de los países en desarrollo habrán de resolverse básicamente con su propio esfuerzo, no es menos cierto que multilateralmente es imprescindible abordar con nuevos criterios los problemas del insuficiente financiamiento de los procesos de estabilización, de las tendencias marcadas por las bajas cotizaciones de la mayoría de los productos básicos, de las restricciones al comercio, de la transferencia inversa de recursos, de la limitada difusión del cambio tecnológico y, esencialmente, de las graves cuestiones de la pobreza y el deterioro de los niveles de vida de sus poblaciones.

Es indispensable obtener en el ámbito multilateral una revalorización de las variables del desarrollo social y del papel que debe cumplir en la nueva situación económica mundial una reforzada estrategia de cooperación para el desarrollo. Las definiciones multilaterales en estas áreas no pueden ser específicas, pero sí deben establecer los marcos de referencia para que en los planos regionales y subregionales, así como en los entendimientos bilaterales, se obtengan soluciones concretas.

En el Perú se ha iniciado un nuevo Gobierno, elegido mayoritaria y democráticamente por su pueblo no obstante los intentos del terrorismo para conculcar los derechos sociales y políticos del pueblo peruano y la existencia de una grave situación económica y social. Resulta innecesario añadir que la situación económica y social del Perú presenta todas las condiciones de una emergencia que, más allá de comprometer las bases mismas de la economía, se expresa en condiciones sociales que demandan una tarea de unidad nacional para remontar la crisis. Por ello el nuevo Gobierno de mi país promueve una opción de consenso nacional, de convocación a todas las fuerzas políticas y sociales para, unidos, superar la crisis actual y derrotar el narcotráfico y el terrorismo.

La gravedad de la situación que los peruanos estamos afrontando se puede ponderar al constatar algunos indicadores insoslayables: en el trapezio andino, la zona más pobre del Perú, los niños que mueren antes de cumplir un año de vida ascienden a ciento catorce por mil; entre 1987 y 1990 la inversión bruta total fue inferior a la requerida para reponer la depreciación de la infraestructura, fábricas y equipos del país; entre el 14 de mayo de 1980 y el 27 de julio de 1990, la sociedad peruana ha sido agredida con cerca de 18.000 atentados terroristas y esa misma acción homicida ha violentado el esencial derecho a la vida de casi 18.000 personas que han fallecido como consecuencia de la violencia política.

Por ello, no obstante una ineludible severidad, el programa de estabilización económica ha recibido la comprensión solidaria del pueblo peruano que ejemplarmente - en concordancia con sus mejores tradiciones éticas - ha decidido afrontar los costos transitorios de la estabilización con serenidad, pero al mismo tiempo con la esperanza cierta de horas mejores, con la confianza que otorga una conducción que persevera en reivindicar el sentido moral de la política.

Es en estas circunstancias que los pueblos emergen como protagonistas de su propia historia. Es el caso del pueblo peruano, que al recorrer el arduo camino cuesta arriba necesario para superar la crisis, lo hace con la misma dignidad y el mismo sentido solidario con el que las antiguas civilizaciones andinas edificaron sociedades donde el bienestar, la justicia y la eficiencia fueron valores compartidos.

Para remontar la crisis se ha diseñado y se están ejecutando de la manera más eficiente posible tres programas básicos: un programa de estabilización económica, un programa de emergencia social y un programa para superar los efectos de la sequía. Correlato indispensable para el éxito del programa de estabilización es la eficiencia con que el Gobierno, la Iglesia y las instituciones no gubernamentales puedan ejecutar el programa de emergencia social.

En el Perú se ha acumulado una brecha social que se expresa en el hecho dramático de que 55% de su población viva en condiciones de pobreza y el 32% se encuentre en la angustiosa situación de la indigencia.

A esta brecha social se une el impacto negativo que la sequía ha producido en el sur andino, y momentáneamente desde luego, los efectos iniciales y transitorios que toda estabilización económica sería originaria inevitablemente, en razón de la magnitud de los desequilibrios que se están corrigiendo con gran decisión.

Es dable anotar que el programa de emergencia social recoge no sólo las demandas y necesidades del pueblo peruano, sino también el consenso internacional que se está generando en torno al caso peruano en su esfuerzo por estabilizar preservando el sentido humano de la economía.

De manera confluyente con la política de entendimiento y unidad nacional se ha propuesto una gestión de austeridad que implica una lucha intensa contra la corrupción; austeridad que no sólo es entendida como disminución del gasto fiscal, sino como el rescate de antiguos principios inherentes a nuestra tradición andina y que son perfectamente consustanciales con una forma de vida que tenemos la obligación de preservar para fortalecer los valores tradicionales de nuestro pueblo en su proyección hacia el futuro.

Este es un reto que los peruanos estamos dispuestos a asumir en una convocación de consenso nacional y a través de un compromiso ético y político. Estamos persuadidos de que en estos esfuerzos habremos de contar con la activa solidaridad de la comunidad internacional, y en especial de las naciones amigas que gozan de una prosperidad estable, así como de los organismos, agencias internacionales y organizaciones no gubernamentales comprometidas en la cooperación para el desarrollo y los casos de emergencia.

Sabemos que podemos contar con todos ellos. Abrigamos la esperanza de una respuesta acorde con la dimensión de las necesidades y del inmenso esfuerzo que hace el noble y ejemplar pueblo peruano.

Por especial encargo del Presidente del Perú ingeniero Alberto Fujimori, deseo dejar constancia del reconocimiento cálido del Gobierno y el pueblo peruanos por la valiosa ayuda y el respaldo recibido del Secretario General de nuestra Organización, el Embajador Javier Pérez de Cuéllar. Tenemos la firme convicción de que las acciones que ha puesto en marcha para estructurar un esquema amplio de cooperación con el Perú alcanzarán sus elevados propósitos.

Hago extensivo este agradecimiento a los gobiernos y organizaciones internacionales que ya han efectuado sus aportes de cooperación, especialmente en el campo alimentario.

Superar esta situación es, para los peruanos, no solamente un imperativo de gobierno; constituye, antes que nada, un compromiso ético y moral de alcance nacional.

Es el mismo compromiso que inspiró al Presidente de la República, ingeniero Alberto Fujimori, para reivindicar en la lucha contra el terrorismo una actitud de respeto de los derechos humanos, inherente a la tradición histórica de nuestro pueblo y a su estructura constitucional. El Presidente Fujimori ha sido enfático al señalar que:

"La violencia terrorista que enfrenta actualmente nuestra joven democracia no puede justificar, de manera alguna, la violación sistemática o esporádica de los derechos humanos. La lucha antiterrorista que emprenderá mi Gobierno se enmarcará y ejecutará conforme a los principios consagrados por la Constitución y las leyes de la República. Esta perspectiva será aplicada con equidad y justicia, tanto con aquellos que hoy agreden a nuestra sociedad como para los que la defienden."

Obviamente conocemos la diferencia moral entre unos y otros.

La humanidad se apresta a ingresar al tercer milenio de nuestra era. No obstante la subsistencia de hechos y situaciones que atentan contra la posibilidad de un mundo seguro y justo, hay tendencias globales que nos hacen ser optimistas. La paz, la justicia y la seguridad son valores interrelacionados. Aspiramos a que la nueva situación internacional que se está configurando los recoja en un inédito pacto de solidaridad entre pobres y ricos, entre débiles y fuertes.

Sr. MAKAYAMA (Japón) (interpretación del texto inglés proporcionado por la delegación del discurso pronunciado en japonés): Sr. Presidente: Quisiera, en primer lugar, en nombre del Gobierno y del pueblo del Japón, expresar mis felicitaciones al Sr. Guido de Marco por haber sido elegido Presidente de este cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Al mismo tiempo, no puedo dejar de expresar nuestro agradecimiento

al Sr. Joseph Gaba por la manera ejemplar en que presidió el cuadragésimo cuarto período de sesiones. También desear una cálida bienvenida a la República de Namibia y al Principado de Liechtenstein, quienes se suman a la Asamblea General como nuevos Miembros de las Naciones Unidas.

Creadas con el propósito fundamental de mantener la paz internacional, las Naciones Unidas son una vez más el centro de la atención internacional y de las esperanzas mundiales, al haber actuado rápida y adecuadamente para hacer frente a la reciente invasión iraquí de Kuwait, al bregar por la paz en Camboya y llevar adelante sus otras misiones. Acojo con sincero beneplácito la revitalización del papel de las Naciones Unidas en el mantenimiento y restablecimiento de la paz a la vez que expreso mi profundo agradecimiento y respeto al Consejo de Seguridad, al Secretario General, Javier Pérez de Cuéllar, y a todo el personal de la Organización por su contribución a estos objetivos.

Desde que nos reuniéramos el año pasado en este mismo recinto, la situación internacional ha registrado cambios mucho mayores que los que ninguno de nosotros hubiera imaginado. Nos encontramos ahora ante un verdadero momento histórico. A la luz de la perestroika y de la "nueva manera de pensar" que orienta la política exterior de la Unión Soviética, la democratización y el paso a economías de mercado en Europa oriental, y del advenimiento de una nueva era en las relaciones soviético-norteamericanas, la guerra fría es ahora cosa del pasado. La transformación de la discordia y el conflicto en diálogo y cooperación que se inició en Europa se ha extendido a otras regiones y muestra signos de estar expandiéndose en todo el mundo. La caída del muro de Berlín y la unificación alemana son símbolos de un gran salto hacia la libertad y la cooperación. Sin embargo, pese a estos encomiables cambios históricos, el repentino quebrantamiento de la paz en la región del Golfo tras la invasión ilegal de Kuwait por Iraq es un recordatorio de que el futuro de la comunidad internacional sigue siendo incierto y una demostración de que inclusive este nuevo orden internacional está preñado de peligros.

En esta situación internacional tan rápidamente cambiante, ¿cuáles son en definitiva las necesidades de la comunidad internacional y qué papel cabe a las Naciones Unidas para satisfacerlas? Este es un tema crucial y nuestra respuesta ayudará a determinar si habremos de conseguir que este nuevo orden internacional traiga paz y justicia.

Al adoptar una serie de medidas rápidas y efectivas contra la agresión iraquí, el Consejo de Seguridad encarnó la conciencia de la comunidad internacional y subrayó el papel vital que deben desempeñar las Naciones Unidas. El mecanismo de seguridad colectiva de esta Organización se basa en una promesa solemne: los Estados resolverán sus diferencias pacíficamente, mediante negociaciones, y enfrentarán con una oposición unida a todo Estado que quiebre esta promesa. Si bien en la era de la discordia entre el Este y el Oeste este sistema no siempre funcionó con la eficacia que cabía esperar, puede decirse que estamos en los albores de una nueva era en la que parece florecer plenamente. El terrorismo y las controversias regionales basadas en antiguas reivindicaciones territoriales o rivalidades étnicas son los principales elementos desestabilizadores en esta etapa de transición por lo cual es esencial que las Naciones Unidas desempeñen una función central para su prevención, eliminación y solución.

La marea de democratización desatada por la reforma y las elecciones libres en los países de Europa oriental nos permite abrigar la esperanza de que una verdadera ola democratizadora abarque a Africa, Asia y América Latina, y que las actuales reformas se difundan en todo el mundo. De la misma manera, cada vez son más los países que aceptan los principios del mercado. Todos los pueblos, independientemente del lugar en que vivan, deben tener garantizados sus derechos humanos fundamentales y gozar de la libertad de expresión y del derecho a desarrollar libremente sus actividades económicas. El concepto de la realización de todo el potencial de cada persona es crucial para la instauración de un mundo verdaderamente justo y humano, basado en el respeto y la igualdad. Creo que la Cumbre Mundial en favor de la Infancia que ha de convocarse este fin de semana tendrá un gran significado pues ha de crear conciencia en torno al tema de los derechos del niño en todo el mundo.

Al enviar equipos de observadores para supervisar la celebración de elecciones libres en diversas partes del mundo, las Naciones Unidas han contribuido inmensamente a esta marea de democratización y, con la consigna de "votos y no balas", ha proclamado el evangelio de la libre determinación, conforme al cual el futuro de las naciones está determinado por la voluntad de sus pueblos. Confío en que las Naciones Unidas han de desempeñar una función cada vez más importante para garantizar los derechos humanos elementales y la libertad económica.

Aunque en la época de la postguerra gran parte del mundo libre ha disfrutado de desarrollo y prosperidad, muchos países en desarrollo todavía se ven acosados por una constante pobreza y una deuda asfixiante. Si se desea que la comunidad internacional logre un crecimiento sostenido, debemos esforzarnos porque los países en desarrollo participen en el mismo. También existen numerosos problemas, como los relacionados con el medio ambiente mundial y las drogas, que afectan a toda la humanidad y por tanto, precisan una respuesta común. Como es claramente imposible que ningún país por si solo resuelva estas cuestiones, resulta esencial la cooperación mediante el sistema de las Naciones Unidas.

Desde la segunda guerra mundial, el Japón ha desarrollado una política externa cuyo objetivo es sobre todo la paz y de conformidad con su constitución de paz, ha restringido sus actividades militares totalmente a la defensa, procurando resolver las diferencias con otras naciones por medio del diálogo. El espíritu que subraya la constitución del Japón se basa en el principio del arreglo pacífico de las controversias consagrado en la Carta de las Naciones Unidas. Así, desde su ingreso como Miembro, el Japón ha hecho de las Naciones Unidas una parte extremadamente importante de su política externa. El Japón está firmemente resuelto a no convertirse en una Potencia militar que pueda representar una amenaza para otras naciones, a mantener inquebrantablemente sus tres principios no nucleares, no exportar armas a beligerantes o países al borde de la beligerancia y contribuir a la estabilidad mundial por medios pacíficos.

Basándose en la postura de que aplicará aquellas obligaciones internacionales que considere más apropiadas, y en vista de su posición doble como nación de Asia y el Pacífico y democracia industrial, el Japón procurará contribuir a un mundo mejor y desarrollará una política externa activa en la búsqueda de la paz y la estabilidad en toda la comunidad internacional.

Al hablar ante la Asamblea General el pasado año, declaré que el Japón cooperaría en la medida de sus posibilidades en la causa de la paz mundial, mediante esfuerzos diplomáticos y apoyo financiero y de personal a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, en la asistencia a los refugiados y para la rehabilitación nacional después de la

solución de conflictos. Junto con la promoción de tal cooperación en la causa de la paz, el Japón está determinado a efectuar contribuciones amplias a las cuestiones más urgentes a que se enfrenta la comunidad internacional: paz, estabilidad y democracia mundiales.

Por consiguiente, el Japón está dispuesto a cooperar en todas las formas posibles dentro de los límites de su constitución para que el mecanismo de seguridad colectiva de las Naciones Unidas pueda funcionar eficazmente. Al responder a la invasión de Kuwait por el Iraq, el Japón decidió independientemente imponer sanciones económicas incluso antes de que el Consejo de Seguridad tomara tal medida y está observando fielmente todas las estipulaciones de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Procurando contribuir vigorosamente a los esfuerzos internacionales para restaurar la paz y la estabilidad en la región del Golfo, el Japón ha respondido en forma positiva a la solicitud de materiales, transportes, y asistencia médica y financiera. El Japón también está ampliando su asistencia a los numerosos refugiados que este conflicto ha provocado, así como su apoyo económico a los países de la región más gravemente afectados. El Japón insta al Iraq a que acate las repetidas resoluciones del Consejo de Seguridad y se retire rápida e incondicionalmente de Kuwait. Las medidas iraquíes que impiden la salida de muchos japoneses y otros extranjeros atrapados en Iraq son intolerables, tanto desde el punto de vista humanitario como jurídico internacional. El Japón exige que el Gobierno del Iraq permita a esas personas salir lo antes posible. Espero que el Secretario General continúe sus esfuerzos a tal fin.

Las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas han cobrado mayor amplitud e intensidad en años recientes. Me complace en particular que las esferas de posible participación civil se hayan ampliado, permitiendo la participación de un mayor número de países. Me refiero en particular a la observación civil de las elecciones y la incorporación de una función administrativa civil, como se previó para las operaciones en Camboya y el Sáhara Occidental. Así, las Naciones Unidas están participando en el establecimiento de gobiernos democráticos, que representan los mejores intereses de toda la comunidad internacional. El Japón también ha hecho esfuerzos especiales para apoyar las operaciones de mantenimiento de la paz, incluyendo contribuciones voluntarias a los costos iniciales y también a un

fondo fiduciario para fortalecer su base financiera. Quisiera exhortar a otros Estados Miembros a que hagan lo propio. El Japón también ha proporcionado personal civil para los equipos de observación de las elecciones en Namibia y Nicaragua y puedo asegurar a la Asamblea que continuará prestando apoyo financiero y de personal para dichas actividades.

En un esfuerzo por seguir ampliando la participación del Japón, el Primer Ministro Kaifu anunció que revisaría el sistema jurídico del Japón y consideraría seriamente promulgar una nueva legislación; por ejemplo, una ley de cooperación de paz con las Naciones Unidas. Esto permitiría al Japón, dentro del marco de su constitución, asumir mayores responsabilidades respecto a las actividades de las Naciones Unidas para la preservación de la paz y participar en los esfuerzos internacionales en apoyo de dichas actividades. De hecho, el Gobierno está efectuando intensas deliberaciones sobre dicha legislación. Creo que el Japón puede contribuir mejor a la causa de la paz mundial y, de forma congruente con su constitución de paz, participando en las actividades de las Naciones Unidas para restaurar y mantener la paz y estabilidad internacionales.

Los cambios tumultuosos de que ha sido testigo Europa se propagan a otras regiones y han comenzado a tener un impacto global. En la región de Asia y el Pacífico incluyen un mejoramiento de las relaciones chino-soviéticas y coreano-soviéticas, el comienzo de la retirada soviética de Mongolia y de la Bahía de Cam Ranh y el proceso de democratización de Mongolia. Estos cambios serán seguidos por otros. Sin embargo, al mismo tiempo, la Unión Soviética sigue ocupando los territorios septentrionales del Japón, la estabilidad no ha llegado aún a la península coreana y existen muchos problemas que constituyen un obstáculo para un arreglo político global en Camboya. Además, se teme que pueda incrementarse el conflicto entre la India y Pakistán sobre Cachemira.

La paz y la estabilidad en la región de Asia y el Pacífico tienen influencia directa sobre la propia estabilidad del Japón y creo que es esencial trabajar juntos para disipar la desconfianza política y resolver otros problemas en la región. Por consiguiente, la política del Japón, como parte de sus esfuerzos diplomáticos, es alentar un diálogo más vigoroso y constructivo entre todos los países involucrados.

En esta era en la que se están forjando en todo el mundo nuevas relaciones basadas en el diálogo y la cooperación, abrigo la esperanza de que se logren progresos en la normalización de las relaciones entre Japón y la Unión Soviética para resolver la cuestión aún pendiente de los territorios septentrionales y para concertar un tratado de paz entre nuestros dos países. El progreso en estas esferas no sólo ayudaría en enorme medida a fortalecer la paz y la estabilidad en la región de Asia y el Pacífico sino que contribuiría a extender a otras partes del mundo los mejoramientos considerables en las relaciones entre Oriente y Occidente que se están produciendo en Europa. Sobre esta base el Japón continuará ampliando y fortaleciendo el diálogo; espero que la Unión Soviética igualmente haga mayores esfuerzos en pro de mejoramientos fundamentales en nuestra relación.

Es crucial para la paz y la estabilidad de la región de Asia y el Pacífico que la República Popular de China siga abierta al resto del mundo y disfrute de estabilidad interna. Con la esperanza de que China siga aplicando políticas de reforma y apertura, el Japón, por su parte, continuará con su política de prestar toda la cooperación posible a tales esfuerzos chinos en pro de la modernización.

Para toda solución duradera del prolongado problema camboyano es esencial un arreglo político amplio en el que participen las Naciones Unidas. Tras la conferencia internacional del año pasado, en París, se han hecho esfuerzos en pro de un arreglo político a nivel internacional, regional y nacional entre las partes principales. Como país asiático, Japón albergó la reunión de Tokio sobre Camboya en un esfuerzo por encontrar una solución a este problema, que es el principal factor de desestabilización en la región, y ha participado activamente en el proceso de paz.

El impulso en pro de la paz está aumentando con la formulación del marco para un arreglo por los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y el establecimiento, en la reunión de Jakarta, del Consejo Nacional Supremo. Cabe esperar que la conferencia de París se reúna a la brevedad, que se solucionen los problemas aún pendientes y que la paz llegue a Camboya en un futuro cercano. Japón está considerando cómo puede prestar su colaboración al las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y, una vez que ésta se logre, para los esfuerzos nacionales de rehabilitación.

El problema de la península coreana, como cuestión de principio, debe solucionarse pacíficamente mediante un diálogo directo entre las autoridades del Norte y del Sur. El Japón aprecia en grado sumo la histórica reunión de Primeros Ministros entre el Norte y el Sur, que se celebró este mes en Seúl y espera que se logre un mayor progreso en el diálogo Norte Sur. A la luz de esta nueva situación, Japón trabaja positivamente para mejorar las relaciones con Corea del Norte, prestando debida atención al mantenimiento del equilibrio político internacional. Japón espera contribuir a la creación de un clima conducente a un diálogo ulterior entre Corea del Norte y del Sur. Además, hemos mantenido la posición de que celebraríamos y apoyaríamos la admisión en las Naciones Unidas de Corea del Norte y del Sur como medida interina con miras al objetivo de la unificación de la península. Esto también contribuiría al alivio de la tirantes y realizaría la universalidad de las Naciones Unidas. Esperamos que se celebren conversaciones constructivas entre el Norte y el Sur y sobre la base del resultado de la reciente reunión de Primeros Ministros del Norte y el Sur.

Atribuyo la mayor importancia al progreso realizado recientemente en Sudáfrica hacia la eliminación del apartheid. Las negociaciones preliminares entre el Gobierno de Sudáfrica y el Congreso Nacional Africano (ANC) han

allanado el camino para verdaderas negociaciones sobre la redacción de una nueva constitución y creo que esto representa un paso importante para la solución pacífica del problema. Japón apoya los esfuerzos de todos los protagonistas en Sudáfrica para el establecimiento de un régimen libre y democrático, en el que el apartheid haya sido erradicado totalmente.

No debemos olvidar que, aun continúa la lucha intestina en el Afganistán. Desde hace largo tiempo, Japón ha recalcado que no puede lograrse una verdadera estabilidad en el Afganistán sin el establecimiento de un Gobierno amplio, que refleje la voluntad popular. Japón ha trabajado activamente en aras de la repatriación de los refugiados. Por ejemplo, contribuyendo con la Oficina del Coordinador de la Asistencia Económica y Humanitaria de las Naciones Unidas al Afganistán. Espero sinceramente que merced a los esfuerzos resueltos del propio pueblo afgano por solucionar sus problemas y mediante las negociaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, se restaure la paz y la estabilidad en el Afganistán, y que los refugiados puedan regresar a sus hogares lo antes posible.

Japón ha apoyado constantemente los esfuerzos e iniciativas de los países de la región por restablecer la paz en Centroamérica. Atribuimos la mayor importancia al hecho de que se haya producido un cambio de gobierno en Nicaragua mediante elecciones libres y justas, celebradas bajo la supervisión de las Naciones Unidas, y esperamos que en El Salvador se logre una cesación del fuego, con la cooperación de esta Organización.

En la esfera del control de armamentos y el desarme, es satisfactorio que se hayan acelerado las conversaciones sobre reducción de las armas estratégicas y las negociaciones sobre las fuerzas convencionales en Europa. Este progreso refleja y fortalece el mejoramiento general en las relaciones entre Oriente y Occidente.

Aún tiene mayor urgencia la cuestión de cómo estructurar, mantener y fortalecer los arreglos mundiales contra la proliferación de armamentos de destrucción en masa, incluidas las armas nucleares, químicas y biológicas, así como los misiles y otros armamentos. La situación actual en el Golfo demuestra palpablemente esta cuestión. Estoy convencido de que la firme política de Japón de restringir la exportación de armas ha contribuido al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por creer que es

imperativo que haya mayor divulgación y mayor transparencia en la transferencia de armamentos convencionales, espero que pueda llegarse a una conclusión productiva sobre esta cuestión en las deliberaciones del grupo de expertos, como se pide en la resolución de la Asamblea General.

Si bien la Cuarta Conferencia de Revisión del Tratado sobre la no Proliferación (TNP) recientemente concluida, no aprobó una declaración final, sí reafirmó la importancia de la estructura del TNP. Japón continuará trabajando en pro del mantenimiento y fortalecimiento del régimen del TNP y exhorta a todos los signatarios a observar estrictamente las disposiciones del Tratado. Creemos que resultó beneficioso contar con Francia y China como observadores en esta Cuarta Conferencia de Revisión, puesto que ello hizo que el régimen del TNP fuera más universal. Exhortamos a todos los países, tanto nucleares como no nucleares, a que adhieran al Tratado lo antes posible, si aún no lo han hecho.

Del mismo modo, este año Japón aplaudió que en la Conferencia de Desarme en Ginebra se volviera a reunir el Comité ad hoc para deliberar sobre cuestiones sustantivas vinculadas con la limitación o proscripción de los ensayos nucleares. También es alentador que los Estados Unidos y la Unión Soviética hayan intercambiado instrumentos de ratificación para dos tratados vinculados con dos ensayos nucleares, y esperamos que esta labor continúe el año próximo.

Si queremos lograr una solución fundamental de la cuestión de las armas químicas, es esencial que hagamos nuevos esfuerzos, en el espíritu de la declaración final de la Conferencia de París, para una rápida concertación de la Conferencia de Ginebra sobre Desarme, acerca de una proscripción global de estas armas. Las iniciativas tomadas recientemente por los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre esta cuestión, merecen nuestro mayor respeto.

Por su parte, Japón continuará trabajando en las Naciones Unidas, en la Conferencia de Ginebra sobre Desarme y en otros foros, en pro de un control de armamentos y desarme efectivos.

Como democracia industrial, Japón contribuye vigorosamente al movimiento hacia la democracia, que se manifiesta en tantas partes del mundo. La política básica de Japón es cooperar activamente, como corresponda a cada situación, con los países que emprenden la democratización.

En coordinación con otras democracias industriales, Japón seguirá apoyando activamente a los gobiernos democráticos que se han establecido en Europa Oriental.

Creo que nos corresponde demostrar nuestro apoyo mediante la cooperación económica y de otras formas, en pro de los esfuerzos de democratización de los países en desarrollo, brindando cooperación económica y de otro tipo.

Como resulta obvio de los esfuerzos en pro de la perestroika en la Unión Soviética y el paso a las economías de mercado en Europa oriental, la fuerza impulsora para el desarrollo dinámico de la economía mundial ha sido el sistema de libre comercio centrado en los principios de la economía de mercado.

Además, cabe esperar que la integración de la Comunidad Europea, prevista para 1992, no sucumba ante el regionalismo y el proteccionismo, sino que esté abierta al resto del mundo. Es esencial que el sistema de libre cambio se preserve y fortalezca para garantizar un desarrollo sostenido en todas partes, incluidos los países de Europa oriental y los países en desarrollo. Por consiguiente, nuestra tarea más urgente es garantizar que la Ronda Uruguay concluya con éxito, frenando la marea del proteccionismo y reestructurando el orden mercantil internacional para el siglo XXI. Sólo quedan poco más de dos meses en las negociaciones y resulta esencial que todos los Gobiernos involucrados tengan la voluntad política de hacer un esfuerzo concertado para resolver las cuestiones pendientes.

El esfuerzo para apoyar a los países de Europa oriental en su transición a la economía de mercado no debe afectar adversamente la asistencia a los países en desarrollo. Esta posición se reafirmó en la Declaración Económica de la Reunión en la Cumbre, de Houston. El apoyo a los países en desarrollo, en especial a los no productores de petróleo, es esencialmente importante en vista de los efectos que la actual situación en el Golfo tiene sobre ellos. Por lo tanto, debemos reconocer que se hace más imperiosa que nunca la necesidad de cooperar con los países en desarrollo pertenecientes a Asia, Africa y América Latina, que se esfuerzan por superar sus dificultades económicas.

Japón ha acrecentado sistemáticamente su asistencia oficial para el desarrollo (AOD) en un esfuerzo por aumentar la corriente de capital y cooperación técnica a los países en desarrollo. Como resultado de ello, el año pasado Japón se convirtió en el mayor donante mundial de AOD. Al mismo tiempo, trabaja para aplicar medidas tendientes a reciclar fondos privados y públicos sin condiciones para los países en desarrollo agobiados por la deuda y otros problemas.

Los países mediterráneos de la región subsahariana del Africa (LLDC) y de otras regiones requieren consideración especial, ya que luchan con precios de mercado en disminución para sus productos básicos, bajas tasas de crecimiento, déficit comerciales, crecimiento de la deuda y otras serias dificultades. Japón ha fortalecido su apoyo a los esfuerzos de ajuste económico estructural de estos países, prestando cooperación de capital no destinado a proyectos, así como también asistencia en términos concesionales para contrarrestar las obligaciones resultantes de créditos en yens. La reciente Conferencia de las Naciones Unidas sobre los países mediterráneos (LLDC), celebrada en París, ha desempeñado un importante papel en la concentración de la atención mundial sobre la desesperante situación de dichos países y la necesidad de la cooperación internacional al respecto. Japón se propone brindar asistencia a estos países en la medida de su capacidad.

Al haber aumentado las prestaciones de Japón de asistencia oficial al desarrollo, convirtiéndose así en el principal país donante del mundo, se me ha preguntado a menudo si esta asistencia está encaminada realmente a satisfacer las necesidades reales de los países beneficiarios, si se presta debida atención a las preocupaciones acerca del medio ambiente en los proyectos de desarrollo y si dicha asistencia se utiliza en forma eficaz. Espero que el sistema para evaluar la eficacia de la ayuda mejore y que se fortalezca el diálogo sobre las políticas y programas de ayuda entre los países donantes y beneficiarios. Las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otras organizaciones internacionales desempeñan aquí el papel fundamental. Sugiero que se fortalezcan todas las medidas posibles para lograr estos fines.

Los dramáticos cambios políticos y económicos que la comunidad internacional está presenciando se encuentran estrechamente relacionados con los drásticos avances de la ciencia y la tecnología. Desde que la invención

de la máquina a vapor diera lugar a la revolución industrial y alterara irrevocablemente la estructura social, la innovación científica ha afectado la forma en que se ha desarrollado la sociedad. Actualmente, los avances en los satélites de telecomunicación han posibilitado el intercambio de información y de imágenes en tiempo neto. Asimismo, los avances en la tecnología del transporte han significado que podemos viajar con mayor frecuencia y a velocidades mayores. Por cierto, la transmisión instantánea de información fue uno de los principales factores que dieron lugar a la reacción en cadena de una reforma rápida y radical en Europa oriental. Los avances científicos y tecnológicos ofrecen una infinidad de posibilidades de progreso humano.

Sin embargo, como contrapartida, observamos el progreso alarmante alcanzado en materia de tecnología bélica, con su potencial de destrucción total de la sociedad humana. Los grandes incrementos de la producción y el consumo que han acompañado los avances tecnológicos han dado lugar, a su vez, a los problemas del aumento de temperatura de la atmósfera, la destrucción de la capa de ozono, el agotamiento de las selvas tropicales, la lluvia ácida, el aumento de la desertificación y otras perturbaciones del equilibrio ecológico mundial.

Dado que estas importantes cuestiones revisten la máxima urgencia para la comunidad mundial toda, corresponde a las Naciones Unidas, la Organización más universal de la humanidad, organizar toda la capacidad de que dispone para la búsqueda de soluciones.

Los asiduos esfuerzos del Japón por vencer los graves problemas de contaminación ambiental han tenido como resultado, por ejemplo, el logro de los niveles de emisión de monóxido de carbono más bajos en relación con su producto interno bruto (PIB) que los de cualquier otro país industrializado. Quisiera garantizar que Japón utilizará todos sus conocimientos científicos y tecnológicos, su experiencia y sabiduría, así como su poderío económico para contribuir cada vez más a la cooperación internacional en las cuestiones relativas al medio ambiente mundial. De conformidad con esta política y con el apoyo constante a las actividades del PNUMA, de la International Tropical Timber Organization (ITTO) y de otros organismos, el Japón está aumentando su asistencia oficial al desarrollo para los programas relativos al medio ambiente a aproximadamente 3.000 millones de yens durante el período de tres años que se extiende de 1989 a 1991. Asimismo, está tomando parte activa

en los preparativos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo, a celebrarse en 1992. Asimismo, ampliará su cooperación para apoyar a los países en desarrollo, por ejemplo a través del Fondo Multilateral creado en virtud del Protocolo de Montreal.

La transferencia de tecnología forma parte importante de la asistencia a los países en desarrollo. Se está llevando a cabo un estudio sobre la posibilidad de establecer en el Japón un Centro del PNUMA para la Conservación Mundial del Medio Ambiente. Este serviría como organismo central para coordinar la recopilación de datos técnicos, a fin de satisfacer las necesidades de los países en desarrollo y proporcionar el acceso a la tecnología adecuada mediante programas de capacitación y de otra índole. Tan pronto como el PNUD tome una decisión oficial, el Gobierno del Japón ha de cooperar con sus esfuerzos tendientes al establecimiento de dicho Centro.

El decenio de 1990 ha sido designado como el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales. Como uno de los países que propusieron esta designación, Japón hace un llamamiento a todos los países del mundo para que hagan todo lo posible por lograr que la comunidad internacional tome conciencia de los desastres naturales, a fin de minimizar los daños causados por tales desastres y proteger el medio ambiente mundial.

La medicina es el ámbito en el que hemos experimentado de manera más directa los beneficios de la ciencia y la tecnología. Es evidente que la cooperación internacional en esta esfera reviste la mayor importancia si es que deseamos seguir creando una comunidad mundial en la que todas las personas puedan vivir en forma plena y saludable. Mediante los avances de la medicina, la tuberculosis, la viruela y muchas otras enfermedades que otrora fueran temidas se han logrado erradicar en gran medida. Es de esperar que en un futuro no muy lejano se puedan hallar medios efectivos para el tratamiento del cáncer y del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA).

El accidente de Chernobyl fue un duro recordatorio de la amenaza potencial que representan para la supervivencia misma de la humanidad los avances científicos y tecnológicos. Este año, el Consejo Económico y Social ha solicitado asistencia bilateral y multilateral para las víctimas de ese trágico accidente. Por ser el único país que ha sufrido los efectos de la bomba atómica, el Japón se ha propuesto utilizar la experiencia que ha adquirido al respecto para beneficiar a otras víctimas.

El problema de los estupefacientes es otra cuestión que sólo se puede resolver mediante la cooperación internacional. Abrigamos grandes esperanzas de que las Naciones Unidas desempeñen también un papel efectivo al respecto. Japón apoya al Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indebido de Drogas (UNFDAC) y está bregando por aplicar el Programa Mundial de Acción y la Declaración Política aprobados en el período extraordinario de sesiones sobre estupefacientes. De conformidad con estos esfuerzos, Japón ha propuesto que se convoque una conferencia sobre estupefacientes en la región asiática del Pacífico para promover y coordinar la cooperación interregional sobre ese tema.

En esta era de cambio, es importante que se analice seriamente si el papel y las funciones de las Naciones Unidas se hallan plenamente adaptados al orden internacional emergente. El Consejo de Seguridad, por ejemplo, tiene un papel cada vez más importante que desempeñar en esta era de diálogo y cooperación para mantener y restaurar la paz. Incluso antes de que se produzcan los conflictos debería, conjuntamente con el Secretario General, llevar a cabo una diplomacia preventiva a fin de advertir sobre el peligro y reducir el nivel de tirantez. Creo que debería crearse un sistema que, en medio de una situación en que se vean amenazadas la paz y la seguridad internacionales, permita al Consejo de Seguridad realizar actividades de investigación de hechos y enviar misiones de observación, y al Secretario General llevar a cabo esfuerzos por intervenir y prevenir los conflictos en una etapa temprana. Un sistema semejante constituiría un medio particularmente eficaz de prevenir el aumento de controversias. Japón está dispuesto a trabajar seriamente conjuntamente con otros Estados Miembros a fin de tomar las medidas necesarias para fortalecer estas funciones de prevención de los conflictos.

Todos los Estados Miembros deben participar plenamente en las actividades de las Naciones Unidas, trabajando en pie de igualdad en esta nueva era de cooperación. De conformidad con este principio, creo que las llamadas cláusulas del anterior Estado enemigo que permanecen en la Carta son totalmente inadecuadas y nada significan en esta nueva era. Desearía solicitar a todos los demás Miembros de las Naciones Unidas que comprendan y apoyen la eliminación de estas cláusulas.\*

---

\* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

La rápida respuesta de las Naciones Unidas a la crisis en el Golfo ha abierto los ojos de los dirigentes y de los pueblos de todo el mundo respecto de la utilidad de la Organización y en particular de sus esfuerzos por mantener y restablecer la paz. En el Japón, los medios de difusión ofrecen informes detallados de cada sesión del Consejo de Seguridad y profundos análisis de cada actividad diplomática del Secretario General. Al mismo tiempo, se está llevando a cabo actualmente un debate público serio en cuanto a la forma en que el Japón, una nación pacifista, puede colaborar más plenamente con las Naciones Unidas con miras a lograr la paz en el mundo. Espero que en otros países de todo el mundo se estén produciendo debates similares.

Nunca antes habían sido mayores las esperanzas de que las Naciones Unidas desempeñaran un papel rector en el logro de la paz y la estabilidad mundiales, en la creación de una sociedad libre y democrática en que se respeten los derechos humanos, en el logro de una prosperidad duradera y en la solución de los problemas del medio ambiente y de otros problemas que enfrenta la humanidad.

Estamos ahora en el último decenio del siglo XX y, al mirar hacia atrás, es evidente que éste fue un siglo de largas guerras y controversias. Debe ser igualmente claro que el siglo XXI debe ser un siglo de paz y cooperación.

Todas las naciones deberán cooperar para preservar el medio ambiente mundial, controlar el uso indebido de drogas, disuadir al terrorismo internacional y evitar el agotamiento de los recursos de la Tierra.

El Japón ha hecho de las Naciones Unidas un elemento central de su política exterior desde que fue aceptado como Miembro, y deposita toda su confianza y sus esperanzas en esta Organización. El Japón está decidido a hacer todos los esfuerzos posibles en favor de la paz y la estabilidad mundiales, de una comunidad internacional humanitaria y de un planeta perdurablemente bello.

Sr. DIENSTBIER (Checoslovaquia) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por su elección. Su capacidad profesional y su amabilidad, que he podido comprobar durante mi reciente visita a su país, serán muy necesarias para conducir la Asamblea General en este período ordinario de sesiones.

El año pasado fue, en gran medida, un año de Europa. La mitad oriental de Europa está recuperando su libertad y su soberanía.

Su Presidencia me parece un símbolo. Usted asume el cargo como representante de un país europeo que, no obstante, está muy cerca de Africa, y cuyo puerto de La Valletta supo ser durante siglos lugar de luchas, así como refugio siempre disponible en las rutas entre Europa y Asia, el Este y el Oeste, como se decía en la época de Rudyard Kipling, o entre el Norte y el Sur, como hemos comenzado a decir ahora.

Los períodos de sesiones más recientes de la Asamblea General han indicado claramente que las Naciones Unidas están recién ahora volviendo a las oportunidades del momento de su fundación. El éxito del período ordinario de sesiones del año pasado se debe en gran parte a su predecesor, el Mayor General Joseph Nanven Garba, de Nigeria, quien merece nuestra gratitud.

Se ha vuelto una costumbre abordar aquí todas las esferas particulares de las actividades de las Naciones Unidas. Por cierto, hoy me referiré a algunas de ellas, y más adelante expresaremos nuestra opinión sobre otras. Sin embargo, siento la necesidad de formular algunos comentarios personales, lo que llevará algo de tiempo.

Para mí es un honor especial ser recibido en la comunidad de naciones como el primer Ministro de Relaciones Exteriores de la Checoslovaquia recientemente liberada. Hace 22 años, yo estaba sentado en la galería de prensa de esta sala escuchando la declaración del entonces Ministro de Relaciones Exteriores soviético, Andrei Gromyko, quien exponía argumentos en apoyo de una definición de agresión. Fue una buena definición. Sin embargo, sentí que un estremecimiento recorría mi columna vertebral. Gromyko estaba hablando como si no hubiera sabido que estaba definiendo, describiendo y condenando precisamente lo que su propio país había perpetrado contra Checoslovaquia hacía no más de seis semanas. Luego, durante muchos años,

desde los lugares en que tuve que vivir y trabajar a causa de esa agresión, entre otros desde una prisión, seguí las dificultades y a veces incluso la parálisis política de esta Organización, las cataratas de retórica y las acusaciones mutuas. No fue sino hasta hace pocos años que, entre otras cosas a causa de los acontecimientos más favorables que se produjeron en el este de Europa, comenzaron a producirse ciertos resultados. El hecho de que las Naciones Unidas finalmente hayan desempeñado un papel importante, por ejemplo, en la independencia de Namibia y en la determinación de niveles mínimos de derechos humanos se debe, en gran medida, a la infatigable labor del Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar.

Dije que el año pasado fue un año de Europa, un año de fracaso histórico de sus regímenes totalitarios. También mi país se está volviendo a dedicar ahora, después de 50 años, a sus tradiciones democráticas. Todos estamos aún algo sorprendidos. Hace no más de un año yo vivía en un país hundido en la inmoralidad, la decadencia económica y la persecución policial; ahora vivo en un país lleno de esperanzas en el que ya se han celebrado elecciones libres y que está dando los primeros pasos para ingresar en una economía de mercado. Hace un año, yo estaba trabajando como ayudante en una sala de calderas, publicaba un diario independiente y clandestino y era acosado por la policía secreta, en tanto que hoy estoy hablando ante ustedes como Ministro de Relaciones Exteriores de mi país.

En el corazón de Europa, en la encrucijada de la historia europea, a menudo nos hemos visto forçados a meditar con respecto a nuestro lugar dentro de la comunidad internacional. Los ejércitos solían desplazarse sobre nuestro territorio y muchas guerras europeas se iniciaron y finalizaron allí. Más de una vez, ejércitos más poderosos que los nuestros nos obligaron a ceder ante sus intereses. Cuando no quisimos hacerlo - en la época de Munich o en la Primavera de Praga - enviaron tropas para obligarnos a obedecer. Sin embargo, siempre hemos podido recuperarnos.

El primer Presidente de Checoslovaquia, Tomas Garrigue Masaryk, creía que la grandesa no era cuestión de dimensiones o de cantidad de población, sino más bien una cuestión de fuerza interior, verdad, cultura y educación, de la contribución que una persona o una nación pueden hacer para enriquecer el patrimonio común de la humanidad y de los valores que habrá de crear y ofrecer a los demás. En el umbral de nuestra nueva democracia, queremos enfrentar ese desafío.

La rápida desintegración de las estructuras totalitarias en Europa central y oriental fue fruto de las actividades de personas que anhelaban vivir en libertad, en una sociedad justa, democrática y próspera. No obstante, también fue una demostración del hecho de que los sistemas incapaces de reflexionar y de renovarse en niveles cada vez más elevados están condenados a la pasividad, a la rigidez y por último a la extinción. Muchos dictadores aterrorizaron a muchos pueblos durante este siglo. Existieron Stalin, Hitler, Mussolini. Existieron muchos otros en Asia, en Africa, en América Latina. Finalmente, siempre llevaron a sus países al fracaso y a la derrota. Indudablemente, los que hoy recorren caminos similares terminarán de la misma manera. No obstante, ello siempre implicó mucho sufrimiento, miseria y pérdida de vidas humanas.

Sabemos también, por nuestra experiencia, que los que causan sufrimientos siempre tratan de justificar sus acciones invocando ideales elevados: la única fe verdadera, los intereses de la nación, la lucha por el mejor de los mundos. Entonces, una agresión no es una agresión sino una guerra santa o una lucha por la liberación; matar no es un asesinato sino la derrota de los enemigos de la libertad o de los elementos criminales. También en las Naciones Unidas hemos enfrentado ese enfoque durante más de cuatro décadas.

Me alegra observar que al tomar una posición sin ambigüedades sobre la agresión iraní contra Kuwait, nuestra Organización está regresando - espero que definitivamente - a su auténtica misión. Sólo al terminar el enfrentamiento y al comprometerse el Este y el Oeste en una verdadera cooperación, las Naciones Unidas podrán realizar esfuerzos más eficaces para promover la seguridad mundial y los derechos humanos, erradicar el hambre y el subdesarrollo, proteger y mejorar el medio ambiente, combatir el uso de estupefacientes y el terrorismo, y elaborar también un mecanismo de desarrollo y cooperación económicos para toda la comunidad mundial.

Para tener éxito necesitamos una atmósfera internacional pacífica y favorable, donde nadie sufra demasiado y todo el mundo tenga oportunidades. Naturalmente, existen distintas prioridades en cuanto a las vías para alcanzar el desarrollo. La parte más rica del mundo está llevando a cabo un proceso de integración económica. Actualmente Europa está buscando formas para integrarse no solamente en la esfera económica sino también en los campos político y social y quizá también en lo que respecta a la defensa. La mayor parte de los países del Sur tienen otras prioridades: la necesidad de hacer frente al hambre, la explosión demográfica, la deuda, la disminución de los precios de sus productos y materias primas tradicionales, la falta de inversiones, una infraestructura inadecuada, niveles insuficientes de conocimientos teóricos y prácticos y una falta de acceso a las tecnologías modernas.

Sabemos bien, por nuestra propia experiencia, qué significa tener una economía que funciona mal y crea un sistema permanente de escases, y qué consecuencias ello acarrea para la vida de la sociedad en términos económicos y morales. Esta es también la razón por la que no queremos que se confirmen las preocupaciones que suscita el hecho de que una parte de la asistencia para el desarrollo, ya insuficiente, pudiera destinarse a hacer frente a las necesidades de Europa central y oriental.

En el pasado, la asistencia para el desarrollo estaba envuelta en numerosas ilusiones, muchas de ellas expresadas también en nuestra Organización. Pero, inclusive en la forma y alcance en que se aportaba, dicha asistencia ha dado lugar a muchas cosas buenas. Sin embargo, quedan por resolver cuestiones fundamentales. A veces la asistencia para el desarrollo

se convirtió en un instrumento de rivalidad ideológica en los países del tercer mundo, con el conflicto entre el Este y el Oeste cerniéndose sobre sus cabezas. Actualmente, nada podría ser peor que reemplazar la bipolaridad de la guerra fría que está desapareciendo por una nueva bipolaridad entre el Norte y el Sur.

Hace 100 años, Rudyard Kipling dijo: "El Este es el Este y el Oeste es el Oeste y nunca ambos se encontrarán". Para el autor de "El Libro de la Jungla", admirador de Asia, de África y de los bancos de peces dorados de Mandalay, parecía imposible superar la diferencia de civilización entre su Inglaterra y su India. Desde el punto de vista mecánico de ese siglo, él no podía prever la era de las computadoras. Desde el período de los imperios coloniales y los intereses geográficos claramente definidos, no podía prever nuestra civilización global, donde ya podemos determinar principios comunes conducentes al éxito o al fracaso de nuestras actividades. Ahora, aun una cuestión de menor importancia puede convertirse en una cuestión global: un conflicto de religiones o de nacionalidades en el Oriente Medio se hace sentir también mediante asesinatos en un aeropuerto en Roma o en las olimpiadas de Munich.

Nosotros, los checos y eslovacos, valoramos mucho nuestra propia identidad nacional. A lo largo de nuestra historia, hemos tenido que luchar para preservarla. Esa es tal vez una de las razones por las que sabemos que la identidad de los pueblos no puede confundirse con las intenciones políticas de quienes tratan de mantenerse en el poder o de lograr el poder fomentando el fanatismo, ya sea de índole nacionalista, religiosa o ideológica.

Por lo tanto, no consideramos que el ataque perpetrado por Saddam Hussein contra Kuwait sea sólo una cuestión regional limitada, por decirlo así, al Oriente Medio. Lo vemos como un ataque a las normas fundamentales de la convivencia entre las naciones y los Estados. Estas normas están consagradas también en la Carta de las Naciones Unidas. Una vez que hemos llegado a un punto en que comenzamos a hablar el mismo idioma, no podemos dejar que se escape de nuestras manos esta oportunidad que se le presenta a la comunidad mundial. Quienes no entiendan esto o no quieran entenderlo, quienes pretendan utilizar la situación actual para resolver algún problema propio, ponen en peligro no solamente a esa oportunidad y a la comunidad internacional sino también, en última instancia, a ellos mismos.

Ciertamente, este es un momento emotivo para mí personalmente, pero considero mucho más importante que mi país haya puesto fin a la larga pesadilla que ha sufrido gran parte del mundo y que fue también un impedimento para las actividades de las Naciones Unidas. Aunque tuvimos que realizar esfuerzos propios para lograr el cambio revolucionario producido, no habríamos podido tener éxito sin el apoyo y la asistencia de todas las fuerzas y países democráticos y amantes de la libertad de la comunidad mundial. Están incluidos aquí los siete valientes rusos que manifestaron en la Plaza Roja contra la ocupación de Checoslovaquia en agosto de 1968, el movimiento polaco Solidaridad, miembros del Congreso de los Estados Unidos y miembros de los movimientos en pro de los derechos humanos de Europa occidental y de los Estados Unidos, escritores y políticos, personas como François Mitterrand, Olof Palme y Andrei Sakharov, todos los cuales nos han apoyado por medio de contactos personales. Sólo estoy nombrando a unos pocos de aquellos que siempre han sabido que la lucha por los derechos humanos, la libertad y la democracia es universal, y que si permitimos que la injusticia exista en alguna parte también puede presentarse en nuestras puertas. También están incluidos aquí esos políticos soviéticos que, como Mijail Gorbachev o Eduard Shevardnadze, no tuvieron miedo de abrir una ventana al mundo y poner en marcha la democratización de su propia sociedad.

La política exterior checoslovaca ahora es independiente y está dispuesta a asumir su parte de responsabilidad acerca del futuro de la comunidad internacional.

Ante todo, tuvimos que normalizar nuestras relaciones con nuestros vecinos. Deseamos participar en la integración económica de Europa y contribuir de manera activa a la creación de normas comunes de derechos humanos y una estructura europea común en los planos económico, jurídico, ambiental, cultural y también de seguridad. Queremos convertirnos en miembros plenos del Consejo de Europa. Deseamos hacer una contribución a la institucionalización del proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. Hemos presentado propuestas concretas. Ofrecimos a Praga como ciudad huésped de una secretaría permanente de la citada Conferencia.

Nuestro interés en construir una Europa unida determina también nuestra posición sobre la unificación de Alemania. Checoslovaquia considera la formación de una sola Alemania como un acto de aplicación del derecho del pueblo alemán a la libre determinación, el resultado final de un proceso democrático y un requisito para la superación definitiva de la división de Europa y para el arreglo de las cuestiones pendientes desde la segunda guerra mundial.

Este año las filas de las Naciones Unidas se han acrecentado aún más con nuevos Miembros que se han unido a la Organización. Hemos dado la bienvenida entre nosotros a la Namibia libre e independiente que esperábamos desde hace mucho tiempo. Hace unos pocos días ha ingresado Liechtenstein. Es un gran placer para mí expresar desde esta tribuna mis felicitaciones a esos dos nuevos Miembros. El principio de la universalidad de nuestra Organización requiere que se otorgue el carácter de miembro a todos los países independientes que muestren interés en unirse a ella, como es el caso de la República de Corea en la actualidad.

Libres del yugo del enfrentamiento, las Naciones Unidas ofrecen ahora una amplia gama de oportunidades para el adelanto en la cooperación internacional en todas las esferas. Por nuestra parte, haremos todo lo que esté a nuestro alcance con ese fin. Hemos reafirmado esto durante la visita que realizó este año el Secretario General de la Organización a la República Federal Checa y Eslovaca. Ofrecemos ahora un palacio espacioso en Bratislava, con numerosas salas de conferencias, a no más de 60 kilómetros de Viena, para actividades del Centro Internacional de Viena.

Continuaremos apoyando los esfuerzos de paz de las Naciones Unidas. A partir del año próximo estaremos dispuestos a enviar, a petición del Consejo de Seguridad, un batallón militar para sumarnos a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Estamos dispuestos a actuar como mediadores en la solución de conflictos, en la medida en que se nos solicite que lo hagamos. Estamos convencidos de que las crisis tienen que ser resueltas exclusivamente sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas. Las negociaciones y los esfuerzos por lograr avenencia, a nuestro juicio, constituyen la única manera posible de solucionar los problemas del Oriente Medio, el Afganistán, Camboya, Chipre y otros lugares. Se debe buscar medios pacíficos, no violentos, para eliminar el vergonzoso sistema del apartheid.

Los acuerdos sobre limitación de los armamentos y el desarme requieren medidas de verificación y de fomento de la confianza. Por lo tanto, continuaremos publicando datos sobre nuestros gastos militares, de acuerdo con las directrices de las Naciones Unidas. En la Conferencia de Desarme de Ginebra contribuiremos a la elaboración de instrumentos internacionales vinculantes. Nos proponemos suscribir la convención sobre la prohibición y destrucción de las armas químicas, tan pronto como ésta termine de ser elaborada. Hemos publicado información detallada sobre nuestra potencialidad química en tiempos de paz. Hemos ensayado la viabilidad de inspecciones de las plantas químicas, así como de las instalaciones militares. Hemos retirado nuestra reserva inicial al Protocolo de Ginebra de 1925 relativo a la prohibición del empleo en la guerra de gases asfixiantes, tóxicos o similares y de medios bacteriológicos. Estamos alentando esfuerzos destinados a lograr una prohibición completa de ensayos de armas nucleares y participaremos activamente en la Conferencia sobre el tratado de prohibición de los ensayos parciales de Moscú, a realizarse en enero de 1991.

Asignamos particular importancia a las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos. Estamos empeñados con este fin en vista del génesis de nuestra revolución así como por nuestra calidad de miembros de la Comisión de Derechos Humanos a partir del comienzo del próximo año - por primera vez desde que fuera creada la Comisión. Accederemos al Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y firmaremos el segundo Protocolo Facultativo sobre el mismo Pacto, relativo a la abolición de la pena capital. Estamos preparándonos para acceder a la Comisión relativa al Estatuto de los Refugiados, y al protocolo respectivo. También estamos haciendo preparativos para la firma de la Convención europea para la protección de los derechos humanos. Mi país y Austria han copatrocinado en el actual período de sesiones de la Asamblea General una propuesta para la concertación de un protocolo adicional sobre funciones consulares a la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas.

Nuestro empeño por edificar un país plenamente regido por el imperio de la ley está vinculado inseparablemente al apoyo al imperio del derecho internacional en las relaciones interestatales. Por lo tanto, hemos retirado nuestras reservas a las disposiciones en las convenciones internacionales sobre la jurisdicción obligatoria de la Corte Internacional de Justicia. Podría mencionar una serie de otras medidas a través de las cuales procuramos, a menudo con atraso de varios decenios, corregir las consecuencias del enfoque ideológico estrecho de los gobiernos antidemocráticos de mi país respecto del desarrollo de la comunidad internacional. Pero queremos más que eso: queremos aprender de la experiencia de los últimos 40 años y utilizar la lección resultante no sólo en beneficio propio, sino para brindarla en beneficio de todos.

El objetivo de nuestra revolución democrática pacífica fue, en primer término, liberar a los hombres y mujeres del temor, restablecerles su dignidad humana y la libertad de expresión, la libertad de elegir a sus propios representantes y a erigir un Estado bajo el imperio de la ley, conceder a nuestros ciudadanos la posibilidad de asumir la responsabilidad personal por sus vidas, su trabajo y su producto. Así, en otra parte del mundo, existe ahora una creencia creciente de que somos, ante todo, seres humanos y

ciudadanos, y que sólo después de eso somos blancos o negros, católicos, musulmanes, o gente sin religión, checos, eslovacos, americanos, chinos, árabes o judíos, ricos o pobres, educados o analfabetos, occidentales u orientales, septentrionales o meridionales. El color de nuestra piel, nuestra nacionalidad, religión o convicciones políticas constituyen características personales que no nos dan derecho a colocarnos por encima de los demás, ni a ellos para considerar que somos inferiores. Esto se aplica a las relaciones personales, a políticas internas o externas de los países, y también a las actividades de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas nunca deben volver a adoptar posiciones unilaterales que perjudican su credibilidad, tal como ocurrió con la resolución que identificaba al sionismo con racismo.

Opino que ha llegado el momento de que las Naciones Unidas apliquen su idea, subyacente original y la impulsen más adelante, formulando principios que representen el patrimonio común del desarrollo de toda la civilización humana, principios que han demostrado ser condición esencial para el desarrollo con éxito de cualquier sociedad, independientemente de la parte del globo en que se viva. Tenemos una digna fundación en la Carta de las Naciones Unidas, en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los pactos internacionales de derechos humanos. Abrigamos la esperanza de que todos los Miembros de las Naciones Unidas adopten dichos documentos como propios y que realicen esfuerzos para garantizar su interpretación uniforme y su aplicación consecuente.

Pero vayamos aún más allá: tratemos de formular principios de conducta que sean seguidos por la comunidad mundial, para crear un espacio económico mundial en que cada una y todas las sociedades, independientemente del nivel de su desarrollo y de sus tradiciones culturales específicas encuentren su lugar, un mundo donde las oportunidades y las posibilidades de resolver las cuestiones sociales mediante la prosperidad, de elevar el nivel de educación y en que se garantice que la voz de su cultura nacional sea escuchada en el concierto de la cultura mundial.

Esto se vincula, asimismo, con el medio ambiente que nos rodea. Las Naciones Unidas, por cierto, constituyen el foro más idóneo para la formulación y afirmación de principios comunes para la conservación y el mejoramiento del medio ambiente. Sabemos por nuestra propia experiencia que

la interferencia con la naturaleza en una parte del mundo influye en el destino de todos nosotros. Hemos de debatir este tema en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y desarrollo, a celebrarse en el Brasil. Esperamos que se produzcan principios vinculantes y se pongan en marcha programas concebidos con amplitud. En su mensaje al Presidente de la Comisión de la Comunidad Europea Jacques Delors, el Presidente de Checoslovaquia, Vaclav Havel, propuso que la Comunidad Europea establezca con los países de Europa central y oriental un programa destinado a lograr una solución continental a los problemas ambientales.

He declarado que después de superar la bipolaridad Este-Oeste, podemos y debemos trabajar intensamente para reducir la disparidad Norte-Sur. Las conclusiones a que se llegó en el decimoctavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la revitalización del crecimiento económico puede ser inspirador, pero el factor esencial siguen siendo los recursos financieros. Temo que el presente conflicto en el Golfo Pérsico haya de limitar considerablemente, una vez más, las posibilidades de asistencia para el desarrollo. Ya hoy día, como resultado del aumento de los precios del petróleo, la situación en muchos países se ha tornado crítica. Sin embargo, las concesiones financieras o los préstamos a los países en desarrollo no pueden considerarse como el único rescate.

Tenemos que buscar otras soluciones también. Por ejemplo, debemos activar la cooperación en las regiones o zonas en desarrollo. Una de las posibles opciones es la aplicación del plan que esbocé en la Universidad de Harvard en mayo pasado, para la estabilización de Europa central y la Unión Soviética. Hemos sugerido que los Estados más ricos del mundo creen un fondo bajo la forma de un préstamo en dólares a la Unión Soviética. Este fondo, que sería administrado por un banco internacional como el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento, se utilizaría para cancelar los pagos de suministros de empresas checoslovacas, polacas y húngaras a la Unión Soviética. Se exigiría a dichas empresas que dedicaran parte de sus ganancias en dólares a modernizarse. La Unión Soviética se comprometería a invertir en el desarrollo de su propia economía el equivalente en rublos de la suma que se paga del fondo. Nadie recibiría dinero por anticipado; los pagos se aplicarían a programas específicos y efectivos, bajo la supervisión del banco respectivo. El efecto estimulante de tales operaciones sobre el desarrollo de las industrias locales resulta obvio. Naturalmente, esta propuesta representa apenas un esbozo que se podría mejorar para adaptarlo a las condiciones específicas de los casos individuales. Hasta ahora ha fracasado la mayoría de los intentos en los que participaban un donante activo y un receptor pasivo. ¿Por qué no probar otras formas?

En sus 45 años de existencia, las Naciones Unidas han pasado por muchas vicisitudes. Empero, pese a todos los reveses, han sobrevivido incluso en los peores tiempos de la guerra fría. Cada tercer martes de septiembre, aquellos que de otra manera no se habrían reunido se encontraron en este recinto. Seguía existiendo un lazo, aunque débil, entre los miembros de la comunidad internacional.

El fin del enfrentamiento bipolar, vinculado con los cambios radicales en Europa central y oriental, hace posible el renacimiento de las ideas consagradas en la Carta de nuestra Organización. Confío en que, a través de las Naciones Unidas, la nueva era de cooperación que reina desde San Francisco a Vladivostok, se extenderá también hacia el Sur y se crearán las condiciones previas esenciales y se proporcionarán los recursos necesarios para erradicar la pobreza y resolver los problemas del medio ambiente.

Uno de los fundadores de las Naciones Unidas, el Ministro de Relaciones Exteriores checoslovaco, Jan Masaryk, hijo de nuestro primer Presidente, ya en 1947 señaló que son cuatro los puntos cardinales, no sólo el este y oeste. Pidió en vano que se forjara una cadena democrática que vinculara al mundo entero. Después de la caída de la democracia en Checoslovaquia en 1948, puso fin a su vida trágicamente, arrojándose desde una ventana del Palacio Cernin, sede de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores. A veces llevo a los visitantes a esa ventana, pensando cómo se alegraría hoy, al ver que estamos tratando de plasmar su sueño con renovada esperanza. Permítaseme, entonces, concluir mi declaración con las mismas palabras con que él terminó la suya en el primer período de sesiones de la Asamblea General: "Adelante, pues, Naciones Unidas, marchando hacia la paz".

Sr. ITURRALDE BALLIVIAN (Bolivia): Expreso en nombre de mi Gobierno y el mío propio, mi más cálida felicitación al Sr. Guido de Marco, por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en este cuadragésimo quinto período de sesiones. Su presencia, dadas sus cualidades personales, constituye para la Asamblea General una garantía de ecuanimidad y justicia.

Permítaseme, también, expresar mi testimonio de admiración y apoyo al Secretario General, Javier Pérez de Cuéllar, y por su intermedio a las Naciones Unidas y a sus organismos especializados.

Saludamos en esta oportunidad la incorporación a nuestra Organización del Principado de Liechtenstein. Estamos seguros de que su aporte será altamente valioso al permanente esfuerzo de la Organización y sus Miembros por lograr un mundo mejor.

Asimismo, saludamos la presencia en nuestra Organización de una Namibia libre y soberana, en cuya lucha contó siempre con el apoyo de mi país.

Vivimos en una época asombrosa por los cambios inusitados, acaso imprevisibles, en la que han ocurrido y ocurren hechos trascendentales para la historia de la humanidad. Hemos sido testigos del derrumbe de anacrónicas confrontaciones políticas, así como del vertiginoso resurgimiento de la democracia, del respeto más extendido de los derechos humanos y de otros acontecimientos positivos que nos permiten vislumbrar días mejores para las

futuras generaciones. Pero, desafortunadamente, aún estamos lejos de vivir en un mundo ideal. Subsisten enormes desigualdades entre los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo y pese al nuevo clima de distensión y diálogo, aún observamos conflictos que en algunas regiones provocan destrucción y dolor. Por otra parte, la libertad política aún requiere del firme sostenimiento de la libertad económica.

Cuando creíamos que el nuevo ambiente de diálogo y distensión iba a primar definitivamente en las relaciones internacionales, fuimos sorprendidos por la agresión del Iraq a Kuwait. Bolivia, como país pacifista por vocación, apoyó las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Consecuente con la tradición pacifista y de estricto acatamiento a los postulados de la Carta, Bolivia considera que el momento es propicio para encarar los distintos problemas regionales en un clima donde predomine el diálogo racional y constructivo.

En este contexto, apelamos a que las partes en el problema camboyano extremen esfuerzos para lograr una solución pacífica y negociada bajo la égida de la Organización.

Con relación a la situación en el Oriente Medio, Bolivia continuará apoyando, como lo ha hecho en el pasado, todo esfuerzo tendente a una solución negociada, particularmente la propuesta para la realización de una Conferencia Internacional de Paz bajo el auspicio de las Naciones Unidas y la participación de todas las partes involucradas.

El derribamiento del muro de Berlín y la consiguiente restauración de la unidad alemana no puede menos que causarnos una gran satisfacción. Estimamos tal acontecimiento como un testimonio fehaciente del nuevo rumbo que han tomado las relaciones entre el Este y el Oeste, pues significa la eliminación pacífica, por la voluntad de un pueblo, de uno de los últimos estigmas que había dejado la segunda guerra mundial.

Mi país observa con expectativa el proceso que, en el nuevo clima de distensión y diálogo, llevan a cabo los Gobiernos de la República de Corea y de la República Democrática de Corea. Fraternalmente exhortamos a ambas partes a extremar esfuerzos para su reunificación en beneficio, en última instancia, del noble pueblo coreano.

Los países Miembros de la Organización tenemos otros urgentes problemas que encarar en el amplio temario de esta Asamblea.

El flagelo del narcotráfico y de la drogadicción sigue afectando a todos los pueblos. Su pavoroso predominio sólo emulado por el armamentismo, se ha extendido por el mundo, y se puede afirmar que no hay ninguna sociedad que esté libre de este mal.

Las ilícitas ganancias del narcotráfico se han infiltrado en los circuitos formales de la economía, y son fuente de corrupción, violencia y desestabilización de los procesos democráticos que con tanto sacrificio han logrado nuestros pueblos.

Resta aún mucho por hacer en tarea conjunta para derrotar el narcotráfico y salvar a sus víctimas, pero debemos reconocer que se han dado significativos e importantes pasos hacia ese fin. Celebramos la entrada en vigor de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de la cual mi país ya es parte.

Bolivia ha dado amplias muestras de su voluntad política para erradicar este mal. Hace precisamente un año, en este mismo foro, el Presidente de Bolivia, licenciado Jaime Paz Zamora, expuso ante la comunidad internacional los lineamientos básicos de la tesis del "desarrollo alternativo", cuyos elementos centrales son la creación de nuevas fuentes de trabajo, el aumento y diversificación de las exportaciones, la mayor captación de capital y la apertura de nuevos mercados.

Bolivia concibe la solución del problema de la coca y sus derivados, dentro de una estrategia nacional de desarrollo, que no tiende simplemente a la sustitución de los cultivos sino a la sustitución de la economía de la coca, tarea que compromete tanto a los países productores como al resto de la comunidad mundial.

Es impostergable la introducción de nuevos patrones productivos, que ofrezcan a los campesinos que se dedican al cultivo de las plantas de coca una alternativa de subsistencia, lo que implica un cambio en el proceso estructural de desarrollo socioeconómico.

Bolivia ha planteado la tesis del desarrollo alternativo en diferentes oportunidades y ante distintos foros. Esa tesis ha sido reconocida e incorporada en diversos documentos de carácter internacional. Pero aún espera una fecunda y realista acción conjunta. Su plena aceptación nos permite creer que su ejecución nos ha de llevar a la solución de este problema. Hoy nos toca reiterar que el éxito del desarrollo alternativo no sólo será resultante de los esfuerzos del pueblo boliviano y su Gobierno, sino también de la positiva respuesta económica y comercial de la comunidad internacional.

Otro de los temas que también merece prioritaria atención de esta Asamblea es el referido al medio ambiente.

La extrema pobreza impone la degeneración ambiental que a su vez suscita un círculo vicioso de depredación ecológica y miseria humana.

En Bolivia, la preservación y conservación del medio ambiente ha adquirido nuevas dimensiones y se han adoptado medidas concretas.

Se ha puesto en vigencia en todo el territorio nacional una "pausa ecológica" de cinco años a partir de la presente gestión, pausa que marcará un hito en la relación dinámica de los procesos de desarrollo con la preservación de la naturaleza. La defensa del medio ambiente constituye la expresión de la voluntad política del pueblo y Gobierno bolivianos, en contraste con un pasado irracional en el manejo de nuestros recursos naturales. Implica también el solidario compromiso boliviano con la preocupación que la comunidad internacional ha contraído sobre el tema.

En relación con el medio ambiente y el desarrollo, Bolivia sostiene que se debe armonizar la defensa ecológica con los procesos de desarrollo y crecimiento económico que tan urgentemente requieren los países pobres. La conservación de la naturaleza no puede implicar la condena de nuestros pueblos al atraso, la miseria y el subdesarrollo; por el contrario, los mecanismos de interrelación entre el medio ambiente y el desarrollo tendrán que estar basados en estrategias de un crecimiento económico racional, vinculado siempre y respetuoso del interés de la comunidad tanto nacional como del área regional.

La iniciativa para las Américas formulada por el Presidente Bush, presenta para Bolivia una alternativa innovadora destinada a mitigar la onerosa carga de la deuda externa y, simultáneamente, obtener recursos suficientes para emprender un activo programa de preservación del medio ambiente.

Estamos seguros que en la próxima Conferencia Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se llevará a cabo en Río de Janeiro en 1992, y en la cual Bolivia participará activamente, surgirán decisiones prácticas y efectivas para la solución de este problema, de acuerdo a los postulados acordados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 44/228 y al proceso preparatorio de la Conferencia Mundial de 1992, iniciado de manera auspiciosa en Nairobi el mes de agosto pasado.

No puedo dejar de mencionar el problema que aqueja a mi país, y que ha sido objeto de numerosos debates en esta Organización, así como en otras de carácter regional durante muchos años. Me refiero al enclaustramiento de Bolivia.

En este mismo foro, el año pasado, el Presidente de mi país recordó que Bolivia, al perder su territorio sobre el Océano Pacífico perdió también su calidad de país marítimo con la que había nacido a la vida independiente. El Presidente hizo un llamado a los países involucrados para encarar este problema con una nueva mentalidad integradora con vista al siglo XXI.

Es con este espíritu de confraternidad e integración que nos dirigimos a esta Asamblea. Bolivia pide una vez más que la comunidad internacional tome conciencia de la importancia de este problema, reiteradamente declarado de interés hemisférico por la Organización de los Estados Americanos (OEA).

En esta época de grandes cambios en la que viejas diferencias son resueltas con voluntad política e imaginación constructiva, es incomprensible para el pueblo boliviano que el problema de su enclaustramiento, originado en el siglo pasado, no pueda ser resuelto en base al diálogo fraterno y la conjunción de intereses.

Bolivia está convencida de que la solución de muchos de los problemas que aquejan a Latinoamérica pasa necesariamente por una impostergable integración. Es con ese espíritu y en virtud de su ubicación geográfica que lo constituye en país nexo, que Bolivia participa con determinación y optimismo en procesos de integración y cooperación como son la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), el Grupo Andino, la Cuenca del Plata y el Pacto Amazónico, los que a su vez deben armonizar acciones y aunar esfuerzos en la consecución de sus objetivos.

Dentro de los temas de la cooperación y el desarrollo para la erradicación de la pobreza, permítaseme ahora referirme brevemente a la situación económica y política de mi país y a los esfuerzos del pueblo boliviano por acceder a una vida mejor dentro de un sistema democrático pluralista de pleno respeto a los derechos humanos.

El proceso económico de Bolivia ha sido ponderado en diversos foros y por distintos líderes mundiales. Se ha reconocido el éxito de una política de estabilización económico-financiera, que derrotó la hiperinflación y la inestabilidad.

Para los bolivianos eso no fue fácil. Demandó a cada uno de los habitantes de mi país una elevada cuota de sacrificio y postergación de sus más legítimos derechos y anhelos por una vida mejor.

Aún no se han resuelto problemas estructurales fundamentales para el desarrollo económico-social; no se han podido mejorar los niveles de empleo, restringidos aún más por los ajustes económico-financieros. No se han aliviado los problemas de salud que afectan a los habitantes de mi país y los beneficios de la educación no llegan a vastos sectores de la población.

La necesaria reactivación económica que debería seguir al proceso de estabilización es lenta y difícil. Siguen obstaculizando nuestro desarrollo otros factores de negativa influencia durante el decenio de 1980, tales como las desigualdades de las relaciones en el comercio y las finanzas internacionales, el dramático descenso de las cotizaciones de los productos básicos y, fundamentalmente, la agobiante carga de la deuda externa.

Tengo el honor, ahora, de dirigirme a esta magna Asamblea en nombre del Grupo de los 77 al tener mi país, Bolivia, la Presidencia de este importante Grupo que reúne a 127 países en desarrollo, Miembros de las Naciones Unidas.

El Grupo de los 77 ha expresado en numerosas oportunidades su preocupación por el estado de estancamiento económico de nuestros países a lo largo de todo el decenio anterior. Cabe señalar, sin embargo, un nuevo giro político expresado por los países Miembros de las Naciones Unidas al aprobar por consenso la histórica Declaración del decimoctavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cooperación internacional y, en particular, a la revitalización del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo, que les abre nuevas esperanzas.

Exhorto a la comunidad internacional a tomar las medidas requeridas para poner en práctica a la brevedad posible los compromisos y políticas contenidos en la Declaración. Asimismo, hacemos votos por que la comunidad internacional adopte y ponga en práctica la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, cuya negociación se encuentra actualmente en su fase final. El Grupo de los 77 considera a la Estrategia como un instrumento de primer orden para superar de manera definitiva el retroceso económico que confronta la mayoría de nuestros países.

Deseo también manifestarle nuestra preocupación por el posible impacto sobre la economía de los países en desarrollo de la serie de transformaciones estructurales que se vienen suscitando en la economía mundial.

Somos hoy testigos de importantes cambios políticos y económicos que, junto con la creciente toma de conciencia de la comunidad internacional acerca de los problemas comunes que confrontamos, están dando pie a una nueva configuración de las relaciones internacionales.

Estos cambios y transformaciones están conduciendo a una creciente globalización de la economía y una mayor interdependencia entre los países. Si bien cada Estado y cada nación es responsable de adoptar su propia política económica para el desarrollo, éste depende también de la existencia de un medio económico internacional favorable. En la medida en que la interdependencia afecta a los países de manera diferente, de acuerdo con su capacidad e impacto en la economía mundial, puede afianzar las políticas económicas para el desarrollo de los países en desarrollo o contrarrestarlas y llevarlas al fracaso. Consecuentemente, este proceso deberá manejarse con mayor equidad, mayor justicia, a fin de evitar la creciente marginalización de

los países en desarrollo, principalmente en los campos financieros, comerciales y tecnológicos, marginalización que podría tener graves consecuencias sobre el mejoramiento de la capacidad humana y el nivel de vida de más de tres cuartas partes de la población mundial.

Deseo firmemente, en nombre de mi país, Bolivia, que todos estos planteamientos concretos sirvan para fortalecer la tarea universal de paz, desarrollo e integración del mundo democrático, que dieron contenido histórico a este siglo con las Naciones Unidas.

Sr. GHOZALI (Argelia) (interpretación del árabe): Es una gran satisfacción para la delegación de Argelia verlo a usted, Sr. Presidente, presidir los trabajos de la Asamblea General en el cuadragésimo quinto período de sesiones. Con ello la Asamblea le rindió a usted un homenaje merecido por sus reconocidas cualidades personales y profesionales, y a Malta, con la que Argelia ha gozado de largas relaciones de amistad, entendimiento y cooperación. Al transmitirle nuestras cordiales felicitaciones, deseo asegurarle la cooperación amistosa y total de la delegación de Argelia.

Nuestras felicitaciones y saludos fraternales van dirigidos también a su predecesor, el Sr. Joseph Garba, de Nigeria. La competencia, la sabiduría y la dedicación que desplegó durante su mandato merecen nuestra gratitud.

Siempre es un deber muy agradable para mi delegación reiterar nuestros agradecimientos al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por sus incansables esfuerzos que tan perfectamente encarnan el compromiso de las Naciones Unidas y su irremplazable servicio a la paz y al desarrollo.

El pueblo del Yemen está ahora representado en esta Asamblea por una sola delegación. Para Argelia este es un motivo de orgullo, alegría y satisfacción, y renunciamos nuestros buenos deseos al pueblo hermano hoy día reunificado.

Celebramos asimismo la presencia entre nosotros de la delegación de Liechtenstein, a la que felicitamos por la admisión de su país en las Naciones Unidas.

Los grandes cambios que se están produciendo en el escenario internacional, en ruptura radical con la era de la guerra fría, anuncian el surgimiento de un nuevo orden político. La nueva acción conjunta y la cooperación marcan el fin del antiguo antagonismo entre las dos superpotencias. Es justo observar que ya se han producido efectos positivos, aunque sólo sea porque han allanado el camino para el arreglo de algunos conflictos regionales, han consolidado el proceso de desarme y han reafirmado el fomento de la cooperación y la seguridad en Europa, permitiendo en el corazón de ese continente la reunificación pacífica de Alemania.

En ese contexto, Argelia presenta sus mejores deseos al pueblo alemán, que se dispone a celebrar su unidad. También expresamos la esperanza de que una Alemania reunificada utilizará su poder político y económico para fortalecer la paz y la seguridad mundiales y apoyará la solidaridad y la cooperación económica internacionales.

Si bien cabe reconocer los beneficios potenciales de todos estos acontecimientos, no está demás observar que a fin de cuentas han afectado solamente a una parte del planeta, ya que en la otra parte, en el sur, sólo vemos la persistencia, e incluso el deterioro, de situaciones negativas. Existe un marcado contraste entre las nuevas perspectivas que se abren hacia una mayor seguridad, libertad y bienestar, por una parte, y la creciente injusticia, violencia y subdesarrollo, por la otra. Ello indica la magnitud de los desafíos relacionados con la instauración de un nuevo orden político que pueda responder a las necesidades fundamentales de toda la humanidad.

La tragedia del pueblo palestino es el mejor testimonio de la magnitud de tales desafíos. El derecho internacional ha sido constantemente conculcado en el Oriente Medio: la represión contra el pueblo palestino y su intifada es cada día más sistemática, más dura y más inhumana; el rechazo de la paz se ha vuelto más obstinado, y, a través de la inmigración masiva de judíos europeos a los territorios ocupados, la opción expansionista israelí es cada vez más abierta.

Durante este claro deterioro de la situación en la región se produjo la crisis del Golfo con sus graves peligros para todo el mundo árabe y sus amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Para Argelia esta crisis es una nueva y profunda herida en su propia carne. Condenamos el uso de la fuerza para el arreglo de controversias, especialmente porque esta matanza fratricida está teniendo el doble efecto de arrojar al pueblo hermano de Kuwait al infortunio y de exponer, al mismo tiempo, a otro país hermano, el Iraq, al debilitamiento y a su posible destrucción. Ambos resultados son igualmente inaceptables. También debemos pensar en todos los trabajadores extranjeros que viven en esos dos países hermanos, y que enfrentan el horror de la miseria y el exilio y la angustia de un futuro incierto.

Cuando se produjo la crisis, Argelia dejó claramente establecido su apego a la legalidad internacional, las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y las normas y principios del derecho internacional, y apoyó firmemente una solución árabe negociada libre de cualquier presión o injerencia extranjera tanto directa como indirecta. Mi país también destacó que en esta crisis las responsabilidades de los Estados y de la comunidad internacional deben tener por objeto principal hacer que prevalezca la prudencia por sobre la lógica de guerra, especialmente debido a que la participación directa de fuerzas extranjeras en la región y su magnitud sin precedentes pueden provocar enfrentamientos, evolución cuyas consecuencias afectarían gravemente a los pueblos y países de la región, sin dejar de afectar a la comunidad internacional en su totalidad.

Por este motivo, creemos que es fundamental que las partes involucradas en el conflicto den prueba de la máxima moderación a fin de posibilitar la búsqueda de una solución por todos los medios políticos y diplomáticos adecuados.

Debido a que las Naciones Unidas se fundaron para preservar a la humanidad del flagelo de la guerra y no para contribuir de manera alguna a crear nuevos padecimientos, el recurso al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas no debe prestarse a ninguna duda y debe ser el resultado de una interpretación fiel del espíritu y la letra de todas las disposiciones de la Carta. A este respecto, Argelia ha puesto de relieve el peligro que significa preocuparse únicamente de la eficacia de las sanciones económicas - que llevarán a padecer de hambre a los pueblos iraquí y kuwaití - ya que finalmente podrían resultar en un ataque violento a los derechos humanos.

Hoy cabe reconocer que la comunidad internacional con demasiada frecuencia ha dejado impunes casos de violaciones flagrantes del derecho internacional. Especialmente en el Oriente Medio, la ocupación israelí de los territorios árabes, desde 1967, y la anexión posterior del Golán y de Al Quds, seguidas por sus repetidas invasiones del Líbano y la ocupación del sur de dicho país, por sus agresiones contra Túnez, en 1986 y 1988, por la incursión aérea contra el Iraq, en 1981 y, por último, por la represión sistemática de la ~~intifada~~ palestina, han sido objeto de resoluciones de las Naciones Unidas que Israel ha rechazado en forma explícita y ha burlado abiertamente.

Por lo tanto, esperamos sinceramente, y hacemos un urgente llamamiento al Consejo de Seguridad a este fin, que para lograr un consenso inequívoco sobre la crisis del Golfo, dé muestras del mismo empeño, la misma determinación y la misma unidad de acción para garantizar la aplicación plena y estricta de las decisiones pertinentes de las Naciones Unidas con miras a lograr una solución justa y global que pueda poner fin definitivamente al conflicto del Oriente Medio y restablecer al pueblo palestino sus derechos legítimos, incluido el derecho a fundar su propio Estado independiente.

Para lograrlo el marco adecuado sigue siendo la Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio, que ha sido objeto de un amplio consenso y en la que debe participar necesariamente y en pie de igualdad la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único y legítimo representante del pueblo palestino.

Asimismo, tenemos la esperanza de que el Consejo de Seguridad ejerza toda su autoridad para poner fin a la ocupación israelí del Líbano meridional y permitir que el Gobierno legítimo del Líbano ejerza su plena soberanía en todo su territorio.

Argelia seguirá trabajando incansablemente en estrecha colaboración con los otros dos miembros del Alto Comité Árabe Tripartito para lograr la restauración de un Líbano unido, soberano, pacífico y próspero. Celebramos sinceramente que el Parlamento libanés haya adoptado reformas constitucionales y quisiéramos felicitar al Gobierno legal y a las instituciones del Líbano por este importante paso que han dado para lograr un consenso nacional.

Por último, hacemos un llamamiento a que se preste apoyo internacional al establecimiento de un fondo internacional de asistencia al Líbano, cuya creación se decidió recientemente.

De conformidad con la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad y sobre la base de los Acuerdos de Argel, de 1975, el Iraq y el Irán han tomado la iniciativa de resolver todos los aspectos de sus controversias poniendo así fin, tras el cese de hostilidades, a un largo período de tregua que, sin embargo, no podía considerarse de paz. Por no haber escatimado ningún esfuerzo por promover un desenlace feliz Argelia saluda el proceso iniciado por estos dos países musulmanes para restaurar entre ellos la paz duradera y el entendimiento, tan necesarios para el desarrollo de la amistad y la cooperación entre los pueblos de esos dos países. Argelia tiene la esperanza de que, por medio de una solución pacífica de la crisis actual, todos los Estados del Golfo participen en el proceso de restauración de la confianza y la cooperación que permita al Golfo y a sus Estados quedar fuera de toda injerencia extranjera.

La reacción de los pueblos árabes respecto de la crisis del Golfo puede explicarse mediante el trato diferenciado que se ha reservado a las violaciones del derecho internacional que se cometen impunemente en la región, lo que alimenta su convencimiento de que en este caso la comunidad internacional es responsable de utilizar un doble criterio y que a su vez ha generado un profundo sentimiento de injusticia. Pero, también está claro que esa reacción refleja asimismo la honda aspiración a una solidaridad interárabe que esté a la altura del profundo apego popular a la nación árabe, solidaridad esencial para la eliminación de los factores de división que debilitan la capacidad de los árabes de hacerse cargo de su destino común.

Es debido a que comparten este convencimiento que los países de la Unión de Países Árabes del Maghreb, reunidos recientemente bajo la presidencia del Sr. Chadli Bendjedid, se dedican permanentemente a consolidar el proceso unificado al que se han comprometido. Dentro del marco del mecanismo permanente para la adopción de medidas concertadas y coordinadas destinadas a lograr metas comunes, las medidas específicas y concretas fortalecen todas las etapas del proceso que responde a las exigencias del momento y que avanza gracias a la inquebrantable voluntad de los pueblos de la región, a quienes un patrimonio cultural y una civilización comunes llevan naturalmente a cifrar sus esperanzas de desarrollo y prosperidad en un proyecto unitario.

La reunión de la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los países no alineados del Mediterráneo, celebrada en Argelia en junio pasado - la tercera en su tipo que se celebra después de La Valette y Brioni - ha demostrado ser sumamente oportuna habida cuenta de la necesidad de hacer una evaluación común de los nuevos hechos en la situación económica y política internacional y de sus consecuencias para los países no alineados del Mediterráneo.

Al respecto, examinaron los medios y arbitrios para intensificar el diálogo y la cooperación con sus interlocutores de la Comunidad Económica Europea (CEE) y de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), con miras a que se tomen en cuenta sus legítimas preocupaciones de seguridad y desarrollo. Especialmente acogieron con beneplácito la disponibilidad demostrada por los miembros mediterráneos de la CEE para ampliar la cooperación en las dos orillas del Mediterráneo y establecer un marco institucionalizado. En Europa se han producido muchos acontecimientos que están preparando el camino hacia una nueva faz económica y de seguridad en Europa. Nuestros países esperan y están decididos a velar por que la dimensión mediterránea, marginada en los tiempos recientes, cobre toda su importancia histórica frente al desafío común de fomentar la seguridad y el desarrollo que, para ser auténticos, debex establecerse y fortalecerse en beneficio de todos los Estados ribereños.

Se podría decir que 1990 es el año de las Naciones Unidas en muchos sentidos. En Namibia las Naciones Unidas probaron ampliamente su capacidad de aplicar el plan de independencia que habían concebido. En Sudáfrica, han acompañado al pueblo sudafricano en su lucha por restaurar sus derechos inalienables en una sociedad unificada y democrática. La legalización de las demandas políticas en Sudáfrica y la iniciación de un diálogo largamente esperado con vistas al desmantelamiento auténtico del apartheid son éxitos que deben mucho a la presión internacional. En consecuencia, es esencial permanecer vigilantes cuando se observa que el recurso a las tácticas de división y diversión y a la represión siguen siendo una amenaza contra esas promesas.

El compromiso de las Naciones Unidas con la voluntad colectiva africana nos permite abrigar la esperanza de una próxima solución al problema del Sáhara Occidental. Los buenos oficios conjuntos del actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y del Secretario General de las Naciones Unidas, que ya en agosto de 1988 dio lugar a la presentación de propuestas de paz aceptables a las dos partes del conflicto, el Reino de Marruecos y el Frente Popular para la liberación de Saguía el Hamra y de Río de Oro (Frente POLISARIO), condujo en junio pasado a la elaboración de un auténtico plan de arreglo posteriormente confirmado por la resolución 658 (1990) del Consejo de Seguridad.

Argelia acoge con beneplácito este punto crucial alcanzado en el proceso, que, según cabe suponer, llevará a la celebración de un referéndum sobre la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental sin limitaciones administrativas ni militares, organizado y supervisado por las Naciones Unidas en cooperación con la OUA. Mi país desea reiterar su homenaje al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, y al Presidente actual de la OUA por sus esfuerzos en ese sentido. Saben que pueden contar con el pleno apoyo y la plena cooperación de Argelia en su empeño por finalizar el plan de arreglo y por garantizar su aplicación imparcial.

Los procesos de reconciliación nacional apoyados por el diálogo internacional y estimulados por las Naciones Unidas con vistas al arreglo pacífico de algunos conflictos regionales tienen por objeto alcanzar la misma meta: facilitar a los pueblos la libre elección de sus dirigentes, de sus

sistemas económicos y sociales y de sus instituciones, y apoyarlos en la preservación de la soberanía, la independencia, la unidad y a menudo - como en el caso del Afganistán, Camboya y Chipre - en su condición de países no alineados. Eso también es válido para la península de Corea, donde el encuentro entre los dos Primeros Ministros de esos países representa un progreso hacia la reunificación pacífica de Corea, progreso que Argelia celebra y alienta.

Si bien la integración de los países del Este en la economía mundial ha suscitado desde el principio un decidido apoyo de la comunidad internacional, puesto que abre nuevas perspectivas de mayor prosperidad para el Norte, el deterioro simultáneo de la situación económica de los países en desarrollo y el trágico ahondamiento de la brecha Norte-Sur son testimonio del agravamiento de los desequilibrios creados por el sistema económico internacional.

El alcance de la pobreza, agravada aún más por la dureza de los programas de ajuste estructural, la deuda externa, el deterioro de los términos de comercio y el mal funcionamiento del sistema internacional comercial y monetario, todo ello ha revelado, como si fuera necesario, que la cooperación internacional al desarrollo sigue ausente de la panoplia de novedades que caracterizan en estos momentos a las relaciones políticas internacionales.

El sistema de las Naciones Unidas tiene una importante función que desempeñar dados los estrechos vínculos que existen entre la paz y el desarrollo. El decimoctavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General del pasado abril determinó que la revitalización del crecimiento de los países en desarrollo era el desafío más importante del decenio de 1990.

Es importante que el consenso que se alcanzó en esa ocasión a favor de una Declaración sobre la cooperación económica internacional se plasme en hechos que se correspondan con el compromiso de elevar la cooperación internacional a la altura del desafío que plantea el desarrollo. De igual forma, el programa de acción en favor de los países menos adelantados, aprobado recientemente en París, merece un apoyo más decidido de la comunidad internacional para poner fin a la regresión económica y para sentar las bases del desarrollo económico en esos países particularmente vulnerables.

En términos más generales, la resurrección del diálogo Norte-Sur es un objetivo necesario para el fomento de unas relaciones económicas internacionales más justas y equitativas. Argelia ha hecho de la cooperación Sur-Sur un eje fundamental de su política. Estamos convencidos de que la promoción de un comercio variado entre los países del Sur es una dimensión muy prometedora en las relaciones económicas internacionales y una necesidad vital para que los países en desarrollo asciendan al rango de socios de pleno derecho en un mundo que está experimentando cambios tan fundamentales.

En ese contexto, la creación de un grupo de consulta de alto nivel sobre la cooperación Sur-Sur, cuya primera reunión se celebró en Kuala Lumpur en junio de 1990, dará probablemente un significado concreto y un impulso político decisivo a la cooperación Sur-Sur.

Debe considerarse como una contribución valiosa el informe de la Comisión Sur respecto a la cooperación internacional en general y a la cooperación Sur-Sur en particular. Se basa en una reflexión innovadora y propone un enfoque fecundo y medidas realistas que debemos tener en cuenta tanto individual como colectivamente. Quiero rendir aquí homenaje fraternal a un gran hombre y digno hijo de Africa, Mwalimu Julius Nyerere, así como a todos los miembros de la Comisión Sur que él preside.

La nueva visión de las relaciones internacionales debe necesariamente reflejar los deseos de todos y, en consecuencia, exige la contribución de todos los Estados y su respeto de la igualdad de derechos con independencia de su peso en la escena internacional, de su nivel de desarrollo económico o de su poderío militar. Eso quiere decir que, para que las Naciones Unidas sean el instrumento imparcial de la voluntad colectiva y de la acción colectiva, deben velar constantemente por el respeto de las reglas de objetividad y de igualdad de trato. Las Naciones Unidas son la auténtica expresión de todo lo mejor que la humanidad desea para sí misma. La visión que las Naciones Unidas tienen del mundo no puede, por consiguiente, identificarse con la que tenga un Estado o un grupo de Estados en particular. Por encima de las estrategias e intereses definidos en términos de círculos económicos restringidos y clubes militares exclusivos, esta noble tarea sólo puede cumplirse fusionando en una causa común los intereses individuales.

Esa visión exige mucho de los Miembros de nuestra Organización, especialmente de quienes cuentan con el poder y la prosperidad. Exige que sean ejemplares en las relaciones internacionales. En efecto, sus contribuciones individuales y colectivas serán decisivas para el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales y el logro de una cooperación económica internacional con el fin de promover un desarrollo firme.

La paz en el mundo estará garantizada mucho más eficazmente si el desarrollo económico se comparte de forma más amplia. Tenemos la ferviente esperanza de que las Naciones Unidas trabajen para proveer a la humanidad de algo que podría ser su riqueza más valiosa.

Sr. ELLEMANN-JENSEN (Dinamarca) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por su elección a la Presidencia del cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Contío en que usted, al igual que su predecesor, sabrá guiar con sabiduría nuestros esfuerzos para lograr resultados tangibles durante este período de sesiones.

Cuando los fundadores de esta Organización se reunieron en San Francisco en 1945 tenían una visión común: una visión de un mundo pacífico donde los pueblos vivieran en un ambiente de tolerancia y buena vecindad, un mundo con igualdad de derechos para hombres y mujeres, para naciones grandes y pequeñas, un mundo de progreso social, mejores niveles de vida y mayor libertad, todo ello basado sobre la firme creencia en la dignidad y el valor de la persona humana.

Esta visión sólo se ha materializado parcialmente. Todavía no hemos sido capaces de librar a nuestro planeta del flagelo de la guerra. Los derechos humanos fundamentales todavía se violan en muchos países, lo que produce padecimientos humanos y grandes corrientes de refugiados. La libertad y la democracia aún escapan a demasiadas naciones. El hambre y la pobreza afligen a millones de personas.\*

Han aparecido nuevos flagelos: la oscura cara del terrorismo, la degradación provocada por las drogas, los problemas ambientales, el temible y mortal virus que causa el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), para mencionar sólo unos cuantos.

Sin embargo, no hay motivos para desesperarse. Por el contrario, partes importantes de esa visión se están cumpliendo cada vez más. Una revitalizada Organización mundial está asumiendo su responsabilidad en un clima de creciente cooperación y realismo, decidida a arreglar controversias por medios pacíficos basados en el imperio de la ley. La marea está cambiando. La paz, la libertad y la democracia están avanzando. Debemos combatir cualquier intento de detener esa marea.

---

\* El Sr. Flemming (Santa Lucía), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Nuestra primera prioridad debe ser impedir el uso de la agresión y del poderío militar con fines políticos. Debemos establecer claramente que la agresión militar jamás será tolerada, jamás tendrá éxito y jamás rendirá frutos.

La descarada agresión del Iraq contra un vecino pacífico, Kuwait, representa la más flagrante violación de todos los principios fundamentales del derecho internacional. Su exigencia de que las embajadas extranjeras en Kuwait se cierren es totalmente inaceptable. Su utilización de ciudadanos extranjeros como escudos contra el bombardeo es una aborrecible violación de los principios humanos básicos. Quienes cometen esos actos atroces serán personalmente responsables y deberán ser llevados ante la justicia de conformidad con el derecho internacional. La creciente violencia y los saqueos perpetrados por las fuerzas de ocupación en Kuwait representan actos bárbaros que deben ser condenados por la comunidad internacional.

La comunidad internacional se enfrentó a la agresión iraquí con decisión y unanimidad. Por primera vez el Consejo de Seguridad - actuando conforme al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas - decidió imponer sanciones obligatorias de largo alcance contra un agresor. La resolución 661 (1990) del Consejo de Seguridad y también la resolución 665 (1990) sobre la aplicación de las sanciones obligatorias, representan un hito en la historia de las Naciones Unidas, y hace apenas media hora, mientras estábamos en esta Sala, una vez más el Consejo de Seguridad estuvo a la altura de sus responsabilidades.

Dinamarca cree firmemente en la necesidad de una solución pacífica para la crisis del Golfo. Esto exige el pleno uso de todos los instrumentos de las Naciones Unidas, encarnados en la Carta, y la contribución de todos los miembros de la comunidad mundial.

Las sanciones obligatorias deben ser eficaces y cumplirse rigurosamente. Para asegurar un esfuerzo internacional de amplia base, Dinamarca, por su parte, ha decidido enviar un buque al Golfo para participar en el cumplimiento de las sanciones obligatorias de conformidad con la resolución 665 (1990).

Estimamos que las Naciones Unidas deben desempeñar un papel central en la coordinación de los esfuerzos multinacionales para asegurar la estricta aplicación de las sanciones. Esto fortalecería la posición de la Organización en conflictos futuros y nos acercaría al establecimiento del sistema de seguridad colectiva contemplado por los fundadores de la Organización.

Al mismo tiempo, no debemos olvidar los graves problemas humanitarios causados por la agresión del Iraq. Dinamarca, al igual que muchas otras naciones, ya ha contribuido a aliviar el problema de incontables refugiados. Pero queda más por hacer y debemos fortalecer la capacidad del sistema de las Naciones Unidas a este respecto.

No será aceptable nada menos que el retiro total e incondicional de las fuerzas iraquíes de Kuwait y el restablecimiento de la independencia, soberanía e integridad territorial en ese país. Debemos demostrar claramente, y de una vez por todas, que la agresión nunca rendirá frutos. La invasión y anexión de Kuwait por el Iraq representa una mácula en lo que es una situación política por lo demás positiva en el mundo en general.

Cuando los historiadores estudien este siglo, sin duda considerarán el año 1990 como el más importante del período de la posguerra. Probablemente se centren en los enormes cambios en Europa y en los últimos capítulos de lo que acostumbrábamos llamar la guerra fría.

Los acontecimientos en Europa han traído nuevas esperanzas a millones de personas en todo el mundo. Los enfrentamientos del pasado han sido reemplazados por la cooperación. La muralla que dividía a Europa literalmente se ha desmoronado. En Europa oriental y central están surgiendo rápidamente la libertad y la democracia. Los sistemas políticos pluralistas y las economías de libre mercado se están desarrollando con vigor y entusiasmo.

La expresión más sobresaliente de la nueva era es la unificación de Alemania. En pocos días más una Alemania unificada ocupará el lugar que le corresponde en esta Organización mundial. Y en Europa, Alemania desempeñará su papel en el contexto de la Comunidad Europea, la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y otras organizaciones multilaterales.

Felicitemos al pueblo alemán por este logro.

Surgen en Europa nuevas estructuras. Una Comunidad Europea dinámica sigue su marcha hacia una cooperación política y económica más estrecha. Lo hace con una apertura sin reservas hacia otros países, con la firme determinación de estar a la altura de sus responsabilidades y aportar su contribución a una Europa más fuerte y democrática, y con el deseo de dar expresión práctica a su apoyo político y económico a las nacientes democracias de Europa oriental y central.

Los dramáticos acontecimientos de Europa expresaron la voluntad del ciudadano de la calle. Fue el pueblo el que hizo la revolución. Pero todo esto no habría sido posible sin el valor y la visión demostrados por el Presidente Gorbachev, y sin la nueva relación que existe entre los Estados Unidos y la Unión Soviética.

Uno de los resultados bastante positivos de las reformas aplicadas por el Presidente Gorbachev han sido las elecciones libres celebradas esta primavera en las tres repúblicas del Báltico - Estonia, Letonia y Lituania. Solamente una historia trágica ha impedido a los pueblos del Báltico ocupar su lugar entre las naciones libres de Europa. Debieran estar aquí hoy, pero algún día lo estarán. Las tres repúblicas del Báltico, como Estados independientes, fueron miembros de la Sociedad de las Naciones durante unos 20 años. En 1921, Dinamarca reconoció a las repúblicas del Báltico y nunca aceptó su incorporación a la Unión Soviética, en 1940. Apoyamos sus esfuerzos por dar un contenido real a su independencia formal. Esperamos que dentro de poco se les permita hacer frente a sus responsabilidades como participantes de pleno derecho en la cooperación internacional. Somos conscientes de que en las negociaciones con la Unión Soviética habrá que resolver problemas espinosos y exhortamos a las partes interesadas a que den muestras de flexibilidad y de buena voluntad en esta empresa.

Se han construido ya cimientos firmes para una Europa futura que viva en paz, libertad y democracia. En el contexto de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) se han hecho aportaciones importantes. En la segunda reunión de la Conferencia sobre la dimensión humana, de la CSCE, celebrada en Copenhague, en junio, los Estados miembros adoptaron un documento histórico - una carta de la libertad - que contiene los principios básicos para el desarrollo de democracias pluralistas basadas en el respeto de los derechos humanos, incluidas las elecciones libres, la libertad de expresión y la libre elección política por parte de cada persona.

Sin embargo, el proceso de la CSCE tiene otras dimensiones importantes. Tiene la posibilidad de ser un elemento clave en una nueva estructura europea, que tienda un puente entre las antiguas divisiones en Europa y fomente la seguridad y la cooperación en nuestro continente. Confiamos en que la reunión cumbre de los Estados miembros de la CSCE, a celebrarse este otoño en París, nos acerque a esta meta de una manera significativa.

Estamos convencidos de que la próxima transformación de la CSCE también permitirá a los Estados participantes aportar una mejor contribución a la paz y la seguridad mundiales, y confiamos en que la reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la CSCE, a celebrarse aquí, en Nueva York, a comienzos de la próxima semana, contribuya a un mayor desarrollo del proceso de la CSCE.

No habrá un mundo pacífico sin un desarme a escala mundial, un desarme que abarque todas las categorías de armas, ya sean nucleares, convencionales o químicas. Nos alientan los progresos alcanzados en las negociaciones celebradas entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre las fuerzas nucleares estratégicas. La posibilidad de firmar a fines de este año un tratado sobre reducciones de armas estratégicas parece estar al alcance.

También parece justificarse el optimismo en la esfera del desarme convencional. Esperamos que un tratado sobre las fuerzas convencionales en Europa esté listo para su firma en noviembre, en la reunión cumbre de la CSCE. Concedemos gran importancia a la forma en que se están manejando en las Naciones Unidas a nivel mundial los asuntos relacionados con el desarme convencional.

Los acontecimientos que han tenido lugar en el Golfo han puesto de relieve una vez más la urgente necesidad de una convención mundial sobre la prohibición general de las armas químicas y la necesidad de evitar que se sigan difundiendo las armas nucleares. Esperamos que en un futuro cercano se pueda presentar el texto completo de una convención sobre las armas químicas. Incluso si la reciente Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares no pudo elaborar un documento final, creemos que la Conferencia fue útil y, en términos generales, fortaleció el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP).

Permítaseme ahora referirme brevemente a algunos de los conflictos regionales.

Es una nueva injusticia hacia los pueblos árabes que la agresión del Iraq contra Kuwait haya frenado el progreso en la búsqueda de una solución a otros problemas en el Oriente Medio, tales como el conflicto árabe-israelí, el problema palestino y la situación en el Líbano. Estos problemas no deben olvidarse. Tenemos que seguir buscando soluciones justas, amplias y duraderas. Habida cuenta de la alarmante situación existente en los territorios ocupados es indispensable que se llegue a un diálogo genuino entre Israel y Palestina, lo antes posible. El acuerdo entre el Irán y el Iraq relativo a la aplicación de la resolución 598 (1989) del Consejo de Seguridad debe ser aplaudido.

Los acontecimientos en Sudáfrica han sido muy positivos. Las reuniones entre el Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC) y el Gobierno del Presidente De Klerk, que produjeron la Minuta de Groote Schur y el Acuerdo de Pretoria, representan logros notables. Están al alcance negociaciones reales acerca de una futura Sudáfrica no racista y democrática.

Exhortamos a todos los sudafricanos a que trabajen conjuntamente para poner fin a la violencia que podría poner obstáculos en el camino que conduzca hacia la completa abolición del apartheid. Los cambios duraderos en Sudáfrica sólo podrán lograrse mediante negociaciones y por medios pacíficos. Las Naciones Unidas deben seguir enviando un mensaje claro y unánime con este fin. La resolución de consenso aprobada la semana pasada por la Asamblea General en el período reanudado de sesiones sobre el apartheid es alentadora. Esperamos que en el actual período de sesiones la Asamblea General apoye este logro con una voz equilibrada a favor de una urgente solución pacífica a los problemas complejos de Sudáfrica.

En Camboya la solución parece inminente. Felicitamos a los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad por los resultados logrados en el establecimiento de un marco para una solución política general. Tomamos nota con satisfacción de que las partes camboyanas han aceptado este marco, y nos alienta mucho la formación del Consejo Nacional Supremo. Todas las partes involucradas deben ahora concentrar sus esfuerzos en la aplicación de los acuerdos. Apoyamos firmemente el papel desempeñado por las Naciones Unidas en este proceso.

El éxito de la operación de las Naciones Unidas en Namibia ha añadido nuevas dimensiones a las posibilidades de la Organización mundial, lo que representa un buen augurio para las posibles nuevas tareas en Camboya y el Sáhara Occidental, entre otras. La operación en Namibia ha reafirmado también la importancia fundamental de las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Dinamarca sigue apoyando firmemente las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, que deben basarse en la eficiencia, la eficacia desde el punto de vista de su costo y la flexibilidad, criterios que seguiremos utilizando para revisar nuestras contribuciones - presentes y futuras - a los esfuerzos de mantenimiento de la paz desplegados por la

Organización. Nos complacería que el papel desempeñado por las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz se fortaleciera aún más, y debemos examinar las posibilidades de ampliarlo en la esfera de la pacificación. Todas las operaciones de mantenimiento de la paz y de pacificación deberán contar con un mandato claro, la plena cooperación de las partes involucradas y una sólida base financiera. Todos los países Miembros deben reconocer su responsabilidad en cuanto a la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz y deben demostrar su voluntad de estar a la altura de sus responsabilidades.

La solución de los problemas financieros generales de las Naciones Unidas es igualmente importante. Todos los países Miembros deben pagar sus cuotas puntual e íntegramente. Sólo si se cumple este requisito previo podrán las Naciones Unidas hacer frente a los enormes retos de los años venideros.

Los fundadores no limitaron su visión a la solución de los problemas políticos, sino que contemplaron un mundo en el que todos tuvieran el derecho a una vida decorosa.

No debemos olvidar nuestra común responsabilidad de mejorar las condiciones de vida en el mundo en desarrollo. Los problemas de los países en desarrollo son aún inmensos. Más de 1.000 millones de personas siguen viviendo en la pobreza. La situación en muchos de los países menos desarrollados se ha deteriorado en los últimos 20 años. Todos nosotros, ricos y pobres, debemos darnos cuenta de que el crecimiento económico y el desarrollo sólo pueden tener éxito si el proceso de desarrollo tiene una base amplia. Ese fue el mensaje claro de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en París este mes.

Los Gobiernos deben ser responsables de sus actos. Debe permitirse al pueblo participar en el proceso político. La democracia, el pluralismo y el respeto de los derechos humanos son características indispensables del desarrollo sostenible. Es alentador que en el programa de un número creciente de países aparezcan las reformas políticas y legales. Dinamarca celebra esta evolución que nos permite ser optimistas. Los derechos humanos, la democratización y la participación popular en el proceso de desarrollo son instrumentos y objetivos importantes en la cooperación danesa al desarrollo. Los organismos internacionales del desarrollo siguen cada vez más el mismo camino. Nosotros, por nuestra parte, apoyaremos esta tendencia. Los derechos humanos y la democratización no se deben ver como asuntos provisionales del programa de desarrollo. Es común responsabilidad nuestra asegurar su permanencia.

Así también podríamos contribuir a resolver el problema abrumador de los refugiados. A menos que se aborde en un contexto global, ese inmenso problema podría poner en peligro nuestra seguridad en un futuro previsible.

Al mismo tiempo, no debemos perder de vista otras amenazas para los países en desarrollo y desarrollados por igual.

Los cambios climáticos, la explotación excesiva de los recursos de la Tierra y la contaminación de los mares representan amenazas fundamentales para el desarrollo social y económico. Se necesita cooperación internacional y medidas concretas. Las Naciones Unidas deben seguir dando suma prioridad a las cuestiones ambientales. El primer período de sesiones del Comité Preparatorio para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo auguró un futuro halagüeño. El mayor desafío será

encontrar medios que permitan a los países en desarrollo participar en la cooperación ambiental internacional e integrar la dimensión ambiental en sus propios programas y políticas de desarrollo. Es preciso un enfoque global, que debe incluir la transferencia de tecnologías seguras desde el punto de vista ambiental y recursos financieros adicionales.

El informe del Grupo intergubernamental sobre cambios climáticos demanda una acción efectiva para contrarrestar el cambio del clima. Se deben iniciar lo antes posible las negociaciones sobre una convención sobre el cambio climático y ésta debería estar lista para la firma en 1992 en la Conferencia sobre el medio ambiente y el desarrollo.

Con igual vigor se ha de hacer frente a otros desafíos. La lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes debe aprovechar el impulso creado en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de este año. El resultado del período extraordinario de sesiones sobre la lucha contra los estupefacientes en febrero pasado echó unos cimientos nuevos para la lucha contra este flagelo.

Las drogas y el terrorismo están estrechamente relacionados. Pero el terrorismo internacional tiene también otras fuentes. La crisis del Golfo ha avivado el uso del terrorismo para fines políticos. La comunidad mundial nunca debe aceptar el uso del terrorismo. Todas las naciones deben trabajar estrechamente de consuno para impedir que los perpetradores del terrorismo cometan sus acciones brutales y sin sentido.

Existen hoy oportunidades sin precedentes para cumplir las obligaciones impuestas en la Carta de las Naciones Unidas. Debemos aprovecharlas. Debemos utilizar las disposiciones de la Carta para establecer un sistema de seguridad colectiva. Debemos demostrar con hechos que la agresión militar nunca será tolerada y nunca será recompensada. Debemos utilizar plenamente el papel de mantenimiento de la paz y de pacificación de nuestra Organización. Debemos establecer una comunidad internacional basada en el imperio de la ley, en la que los intereses en conflicto puedan ser arreglados por medios pacíficos y se basen en procesos democráticos, en el pluralismo político y en el respeto de los derechos humanos y de la libertad de expresión.

Debemos ayudar a las naciones menos favorecidas a resolver sus enormes problemas de desarrollo. Debemos combatir las amenazas contra el medio ambiente y los males de los estupefactantes y el terrorismo internacional. Debemos practicar la tolerancia y luchar contra el antisemitismo, el racismo y las prácticas basadas en el odio. Y debemos hacerlo en una Organización mundial que es verdaderamente universal.

Juntos debemos ayudar a cumplir la visión de los fundadores, no por ellos, sino por nosotros, por nuestros hijos y por todas las generaciones futuras.

Sr. NDOLO AYAH (Kenya) (interpretación del inglés): En nombre del Presidente de la República de Kenya, el Honorable Daniel Arap Moi, permítaseme transmitir al Sr. Guido de Marco las calurosas felicitaciones de Kenya por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo quinto período de sesiones. Kenya está segura de que su amplia experiencia conducirá el período de sesiones a una conclusión exitosa en sus debates sobre temas complejos de importancia crítica para la comunidad internacional. Le deseo una Presidencia llena de éxito.

También quiero rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Joseph Garba, por la forma en que dirigió los asuntos de la Asamblea en su cuadragésimo cuarto período de sesiones.

Asimismo transmitimos nuestro sincero aprecio al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por su continua búsqueda de soluciones pacíficas a los problemas aparentemente insolubles del mundo.

Queremos aprovechar esta oportunidad para felicitar al nuevo Estado Miembro de Liechtenstein y darle la bienvenida a las Naciones Unidas.

El logro de la independencia de Namibia en marzo de este año fue un acontecimiento histórico. La liberación de un pueblo después de decenios de sojuzgamiento y discriminación fue testimonio del triunfo final del bien sobre el mal. Fue una demostración de lo que hemos venido diciendo durante años: que si la comunidad internacional se toma con auténtica seriedad la resolución de conflictos, la acción internacional concertada puede lograr y logrará borrar del mundo la mayoría de sus males. Kenya se enorgullece de haber contribuido al Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT), y estamos plenamente comprometidos a cooperar con Namibia en el futuro.

El año pasado también presenciamos otra contribución importante de las Naciones Unidas en una situación de solución de conflictos. Me refiero al papel de las Naciones Unidas en Centroamérica, particularmente en Nicaragua, relacionado con la exitosa ratificación del proceso electoral. Confiamos en que con el apoyo de todos los Estados Miembros la participación de las Naciones Unidas en la solución del conflicto del Sáhara Occidental tendrá igual éxito.

Hace cuatro meses el Secretario General dio la bienvenida en este Salón a un gran hombre que luchó durante largo tiempo contra el apartheid, un hombre cuya presencia fue descrita como un hito en la historia de las Naciones Unidas. El Secretario General correctamente declaró que el Sr. Nelson Mandela era el símbolo del espíritu indomable del pueblo de Sudáfrica y un adalid de la libertad y la justicia para todos. Kenya se sumó a la comunidad internacional al aplaudir la liberación del Sr. Mandela después de languidecer durante 27 años en las cárceles sudafricanas.

A lo largo de los años hemos tratado de describir el mal inenarrable del sistema de apartheid, pero en esta oportunidad voy a citar al Sr. Mandela, quien dijo:

"Ha mostrado toda la crueldad de la que es capaz con el número de niños que ha matado y los huérfanos, las viudas y viudos que puede reclamar como su singular creación." (A/44/460, Anexo VI, pág. 109)

También deseo recordar a la Asamblea estas otras palabras del Sr. Mandela:

"Quedará por siempre como una mancha indeleble en la historia de la humanidad el mero hecho de que el crimen de apartheid tuviera lugar. Sin duda las generaciones futuras preguntarán: ¿qué error se cometió para que ese sistema pudiera asentarse después de haberse aprobado una Declaración Universal de Derechos Humanos?

Quedará por siempre como una acusación y un desafío a todos los hombres y mujeres de conciencia el hecho de que tardáramos tanto tiempo en ponernos en pie para decir ya basta." (Ibid.)

Si bien no se puede negar que en Sudáfrica se han producido algunos acontecimientos positivos, Kenya, sin embargo, sostiene que esos acontecimientos son un comienzo incierto del largo proceso que queda por delante. Los pilares del apartheid no se han desmantelado completamente y los

sudafricanos negros ven negados sus derechos, su libertad y sus vidas. Así, mientras elogiamos al Presidente De Klerk por las medidas adoptadas, seguimos comprometidos con la eliminación total del apartheid. Reiteramos nuestro pleno apoyo al mantenimiento de sanciones globales contra Sudáfrica hasta que la mayoría de los sudafricanos haya aceptado los cambios de fondo. También reiteramos nuestro apoyo a la Declaración sobre Sudáfrica del decimosexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Instamos a todas las naciones a que cumplan con el llamamiento para que no se aflojen las medidas existentes destinadas a alentar al Gobierno sudafricano a eliminar el apartheid hasta que exista clara evidencia de un cambio profundo e irreversible en Sudáfrica.

El Oriente Medio ha sido durante largo tiempo una región de creciente tirantez y enfrentamientos. Sin embargo, la situación se ha visto recientemente agravada por la invasión y anexión de Kuwait por el Iraq. Esta invasión ha sido condenada por la comunidad internacional, inclusive Kenya. Mi país, si bien cumple con las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la crisis, exhorta a que no se escatimen esfuerzos en la búsqueda de una solución pacífica del problema. Por cierto, no aceptamos la adquisición de territorios por la fuerza por parte de ningún Estado. Se ha visto poco progreso en el Oriente Medio y Kenya continúa preocupada por la inestable situación de la región. El meollo del problema sigue siendo la cuestión de Palestina, y estamos profundamente preocupados por el deterioro continuo de las condiciones de vida del pueblo palestino en los territorios ocupados. Instamos a Israel a que se retire de todos los territorios ocupados desde 1967 y expresamos nuestro pesar de que todos los intentos por aliviar la situación se hayan rechazado.

Kenya apoya un arreglo justo y perdurable de la cuestión de Palestina sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Creemos que deben respetarse los derechos del pueblo palestino, inclusive su derecho a una patria, así como el derecho de todos los Estados de la región, inclusive Israel, a vivir en paz dentro de fronteras seguras. Seguimos convencidos de la importancia de convocar una Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio, con la participación de todas las partes en igualdad de condiciones, y esperamos que esa Conferencia se celebre en un futuro próximo.

Kenya saluda todos los intentos por lograr la paz y la estabilidad en el Asia sudoriental, en particular a través de un arreglo político global del problema de Camboya. Continuamos sosteniendo que el pueblo de Camboya tiene el derecho de decidir su propio destino libre de cualquier injerencia externa, y apoyamos las actuales iniciativas de las Naciones Unidas encaminadas a lograr la cesación del fuego y elecciones libres y justas bajo la supervisión de las Naciones Unidas.

En la península de Corea nos alienta ver el diálogo continuado entre las dos Coreas. Los recientes acontecimientos positivos son un buen augurio para la reunificación pacífica de los dos países en provecho de todo el pueblo coreano.

Sin embargo, si cualquiera de las dos Coreas desea ingresar a las Naciones Unidas, Kenya apoyaría esta solicitud. Creemos que la cuestión de la unificación no puede servir de base para rechazar el deseo de cualquiera de las dos Coreas de convertirse en Miembro de nuestra Organización.

Con respecto a la cuestión de Chipre, Kenya lamenta el poco progreso logrado en las conversaciones intercomunitarias que patrocina el Secretario General. Esperamos que haya una rápida retirada de todas las tropas extranjeras y colonos de Chipre y que todos los Estados respeten la independencia de esa nación isleña.

Mi país cree que el desarme es una necesidad moral imperiosa de la comunidad internacional si se desea lograr el objetivo fundamental de mantener la paz y la seguridad internacionales. Sobre esa base aplaudimos las exitosas negociaciones bilaterales entre los Estados Unidos y la Unión Soviética que tuvieron lugar en Washington, D.C., en mayo de 1990. Ambas superpotencias han firmado varios acuerdos que incluyen, entre otros, un compromiso importante de reducir los arsenales de sus armas nucleares de largo alcance y, particularmente importante, un acuerdo de reducir en un 30% sus arsenales de proyectiles nucleares. El acuerdo sobre las fuerzas nucleares de largo alcance - si bien es modesto, al igual que el anterior Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor, el número de armas que trata de eliminar - tiene gran significado político, especialmente para los muchos Estados que no poseen armas nucleares y que propugnan una prohibición completa de los ensayos nucleares.

Mi país considera que la cuestión de la prohibición de los ensayos de armas nucleares es de importancia capital. A nuestro juicio una prohibición completa de los ensayos es la única forma factible de detener el impulso tecnológico de la carrera de armamentos nucleares y es un instrumento apropiado para las políticas de limitación de armamentos encaminadas a impedir una escalada mayor en la competencia cualitativa de armamentos. Por este motivo aguardamos con interés la próxima conferencia de enmienda del Tratado de prohibición parcial de ensayos que se celebrará en 1991.

En cuanto a la cuestión de la verificación, no opinamos que esto sea un obstáculo a la concertación de un tratado de proscripción completa de los ensayos. La verificación es una parte integrante de los acuerdos de limitación de armamentos y de desarme, que deben ser verificables en aras de la seguridad y el cumplimiento. Si bien es una cuestión complicada, la historia de los acuerdos negociados está de nuestra parte. Nos dice que cuando los negociadores estaban firmemente decididos a llegar a un acuerdo siempre pudieron eliminar todos los obstáculos relativos a las medidas de verificación.

El Grupo de Expertos Gubernamentales de Estudio, del Secretario General, que Kenya integró, ha realizado una labor encomiable en esta esfera, y esperamos que esta Asamblea General apruebe las recomendaciones del Grupo realizando de esa manera el papel desempeñado por las Naciones Unidas en el ámbito de la verificación.

Durante decenios, los Estados africanos han demostrado su compromiso con la causa de la desnuclearización de su continente, como se demuestra en la Declaración de El Cairo de la Organización de la Unidad Africana (OUA), de 1964. Kenya sigue atribuyendo particular importancia al establecimiento de zonas de paz en distintas partes del mundo. Estas zonas de paz no sólo fortalecerían la trama de la paz y la estabilidad regionales sino que también extenderían la cooperación extrarregional a la esfera del desarrollo socioeconómico. Teniendo en cuenta esto, el concepto del Océano Indico como zona de paz refleja las esperanzas y las aspiraciones de mi país, como Estado ribereño, de realizar y compartir las perspectivas de paz y seguridad. Por lo tanto, apoyamos firmemente la propuesta de convocar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Océano Indico como Zona de Paz, a celebrarse en Colombo, Sri Lanka, en 1991. Creemos sinceramente que esta Conferencia no sólo armonizará los intereses de los países de la región sino también los de las principales Potencias marítimas y usuarios marítimos. Por ello elogiamos al Comité Especial del Océano Indico por la buena labor realizada en la preparación de la Conferencia, a pesar de los muchos obstáculos enfrentados.

Antes de hacer comentarios sobre la situación económica internacional quisiera hablar brevemente sobre el cuerno de Africa - mi región - y sobre el Derecho del Mar. En el contexto de la cooperación regional, el Comité Intergubernamental para la Sequía y el Desarrollo (IGADD) ha obtenido enormes resultados al combatir las recientes sequías y la desertificación, que son las causas principales de la extensa hambruna, el deterioro ambiental y las penurias económicas en nuestra región. Sin embargo, es muy importante que el IGADD haya servido para propiciar el espíritu de cooperación regional y se haya convertido en un foro esencial para hacer un balance de los problemas de Africa. Es un foro en el cual podemos hacer un balance de los problemas que obstaculizan el desarrollo económico en nuestra región. Habida cuenta de este hecho, mi país ha apoyado siempre los esfuerzos de todas las partes

involucradas por buscar soluciones pacíficas a los conflictos regionales, incluidas las guerras entre Estados, que llevan a pérdidas innecesarias de vidas y obstaculizan gravemente la aplicación de los objetivos de desarrollo. Nuestra región se está esforzando por solucionar los conflictos destructivos y garantizar la paz entre los Estados miembros del IGADD, a fin de facilitar un clima propicio para el comercio regional y los lazos económicos más amplios, que son requisitos previos para la integración económica.\*

Al respecto, los Ministros de Relaciones Exteriores de los seis Estados miembros del Comité se reunieron en Nairobi, a fines de agosto de 1990, para examinar la aplicación de la Declaración de paz, estabilidad y desarrollo, adoptada por sus Jefes de Estado y de Gobierno, el 9 de julio, en Addis Abeba. Esa Declaración recalca los principios de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados miembros, la no utilización de la fuerza o de la amenaza del uso de la fuerza entre ellos y el arreglo pacífico de las controversias. Los Estados miembros del Comité se han comprometido a hallar una solución pacífica a los conflictos interestatales e intraestatales y a cooperar en todas las esferas del desarrollo socioeconómico.

El año pasado mi Gobierno se sumó al creciente número de naciones que ratificaron la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Kenya cree que la aceptación universal de dicha Convención será la única manera en que todo el mundo pueda recoger los beneficios que ofrece el régimen global de la Convención. Con este fin, Kenya sigue participando activamente en la labor de la Comisión Preparatoria en la creencia de que cualquier tema de desacuerdo entre las naciones pueda resolverse en ese foro, en un ánimo de avenencia.

Para imprimir un mayor efecto jurídico a la ratificación por Kenya de la Convención sobre el Derecho del Mar, en 1989 promulgamos una ley de zonas marítimas y una ley de pesca. Esas dos leyes del Parlamento aclararán los reclamos de Kenya con respecto a su zona marítima económica y asegurarán la conservación y la gestión adecuadas de nuestros recursos marítimos.

---

\* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Durante el decenio de 1980 el crecimiento económico mundial fue lento, muy desequilibrado y desperejo, comparado con los dos decenios anteriores de 1970 y 1960. En el decenio de 1980 la producción mundial creció en un 30%, más lentamente que en el decenio de 1970, en el que creció en un 45% y con mayor rapidez que en el decenio de 1960. Esta lenta expansión de la economía mundial se caracterizó por un gran contraste en las experiencias y el rendimiento. Si bien, por un lado, este fue un período en el cual las economías desarrolladas de mercado experimentaron el crecimiento y la expansión más ininterrumpidos desde la segunda guerra mundial, por otro lado, la mayoría de los países en desarrollo enfrentaron un estancamiento continuo y el deterioro de sus economías. Para la mayoría de los países en desarrollo el decenio de 1980 fue un decenio de lucha en condiciones de crisis económica que obstaculizaron seriamente el progreso en el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales y dieron como resultado una pobreza cada vez mayor y más extendida. Sin embargo, la economía mundial vio una creciente interdependencia y un aumento de la población, de las preocupaciones ambientales, del proteccionismo mercantil, del desarrollo y de la aplicación de la ciencia y la tecnología, y de las corrientes de recursos financieros.

Si bien los acontecimientos que tuvieron lugar en la escena política han dado a la humanidad esperanzas de paz para el futuro, hay una necesidad urgente de traducir esto en un don real y perdurable por medio de mejoras en la esfera económica, en el decenio de 1990.

Fue con ese telón de fondo que los países en desarrollo, en el período extraordinario de sesiones sobre la cooperación económica, celebrado en abril de este año, tomaron la iniciativa de buscar los medios para estimular el crecimiento y el desarrollo económicos, particularmente en los países en desarrollo. Los nobles objetivos de mejorar la economía mundial en beneficio de todos convierte a la Declaración, aprobada por unanimidad en el período extraordinario de sesiones, en la base de la acción prevista para el decenio de 1990. Sostenemos que la aplicación de esta importante Declaración, particularmente mediante la inyección de la voluntad política de los miembros de la comunidad internacional, constituirá un paso importante en los esfuerzos de desarrollo de los países en desarrollo.

Recientemente el mundo presenció cambios fundamentales, algunos extraordinarios, otros dramáticos. El escenario de estos cambios ha sido principalmente político, pero sus consecuencias en la esfera económica se están dejando ver y pronto transformarán las relaciones económicas internacionales entre las naciones. Entre estos cambios se encuentran los que han tenido lugar en los países de Europa oriental, el actual proceso económico de modernización y la rápida respuesta sin precedentes respecto de la asistencia de parte de los países industrializados. El debate celebrado durante el último período de sesiones de verano del Consejo Económico y Social confirmó que esos cambios pueden colocar la cooperación Norte-Sur al margen de las relaciones internacionales y empeorar las condiciones sociales ya graves en los países en desarrollo. Si bien los países en desarrollo acogen con beneplácito los cambios ocurridos en Europa oriental, temen también que los recursos se desvíen hacia esa región a expensas de los países en desarrollo. Sin embargo, nos tranquilizó que los países desarrollados reiteraran su compromiso de asistir al Sur y que dijieran que no reducirán las actuales corrientes financieras de recursos.

Desde sus comienzos en 1982, la crisis de la deuda externa de los países en desarrollo ha sido el obstáculo principal a los esfuerzos de desarrollo de esos países y a sus esfuerzos por mejorar el bienestar de sus pueblos, y se ha convertido en tema de grave preocupación de la comunidad internacional. A pesar de las graves preocupaciones expresadas, de las muchas estrategias discutidas y de las diversas medidas intentadas hasta ahora, la crisis persiste y sigue siendo uno de los obstáculos principales para el desarrollo social y económico de los países en desarrollo. La deuda total de los países en desarrollo ha ido creciendo y ahora alcanza la cifra asombrosa de alrededor de 1 billón 300.000 dólares de los EE.UU., comparados con 6.000 millones de dólares de los EE.UU. en 1980.

El coste del servicio de la deuda ha ido creciendo rápidamente como resultado de las injustas tasas de interés, que aumentaron excesivamente en el decenio de 1980 y que no han dado ninguna señal de mejoría. Este problema se ha visto agudizado por un fenómeno económico peculiar, esto es, que los países en desarrollo transfieren ahora a los acreedores de los países desarrollados más recursos, desesperadamente necesarios, de su renta nacional que los que reciben de esos acreedores.

Cabe señalar que se han tomado diversas medidas para resolver la crisis de la deuda, como el bosquejo de Toronto, el Plan Brady, la renegociación de préstamos bilaterales, la cancelación de algunos préstamos de asistencia oficial para el desarrollo (AOD), y los canjes de títulos de la deuda. Sean bienvenidas. Pero es aún más digno de mención que estas medidas han contribuido sólo a la gestión de una mínima parte del total de la deuda de los países en desarrollo y que han tenido muy poco efecto en la reducción de la carga total de su deuda externa y de su impacto en el crecimiento económico y en las condiciones sociales de los países en desarrollo. La recuperación y la reanudación del crecimiento sostenido en los países en desarrollo exige que se acuerden medidas inmediatas que pongan fin al problema de la deuda. En consecuencia, acogemos con entusiasmo el reciente informe del Sr. Bettino Craxi, asesor especial del Secretario General sobre la deuda, y esperamos que sus recomendaciones nos ayuden a encontrar soluciones duraderas a este problema.

La creación de un sistema de comercio multilateral abierto, sostenible y justo es fundamental para la expansión de un comercio mundial saneado y para la utilización eficaz de los recursos mundiales disponibles. Las tendencias

actuales hacia un unilateralismo creciente, hacia un mayor proteccionismo y rivalidad están reñidas con un crecimiento estable en el comercio mundial. En particular, crean serias dificultades para los países en desarrollo en su empeño por cumplir su papel en el comercio mundial y, así, afectan a su desarrollo. Es, por tanto, urgentemente necesario mantener un sistema comercial multilateral eficaz que salvaguarde los intereses de todos los países que comercian, inclusive los más pequeños, asegurando la estabilidad, la posibilidad de predicción y la transparencia en el ambiente económico y comercial.

La Ronda Uruguay de negociaciones multilaterales de comercio es el acontecimiento actual más importante en el que ha de enfocarse este problema. En este sentido, queremos subrayar la importancia de un resultado que haga posible tener en cuenta de forma equitativa los intereses de todos los participantes.

La amenaza al medio ambiente presenta desafíos que han de afrontarse sin demora. Junto con la creciente población mundial y el incremento de la pobreza en los países en desarrollo, la amenaza al medio ambiente ensombrece el propio futuro de la raza humana. Si bien el medio ambiente es preocupación común de todos, los países desarrollados, que tienen la mayor capacidad tecnológica, que controlan los derrochadores modelos actuales de producción y consumo mundiales, y que son la fuente más importante de contaminación, son los que tienen la mayor responsabilidad en tomar urgentemente las medidas apropiadas. Debe tomarse en serio la oportunidad de acordar las medidas apropiadas presentadas en el proceso preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo, que ha de celebrarse en Brasil en 1992. Como siempre, Kenya seguirá luchando por el objetivo de un medio ambiente limpio y seguro para las generaciones presentes y futuras.

La revitalización del desarrollo en el decenio de 1990 exigirá que las Naciones Unidas desempeñen su papel singular. Los diversos procesos en curso - inclusive las preparaciones para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo de 1992, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo de 1992 (UNCTAD VIII) y otras - dan a nuestra Organización la oportunidad de contribuir de forma significativa a la solución de problemas mundiales, especialmente de los agudos problemas que enfrentan

los países en desarrollo. Los Estados Miembros tienen la responsabilidad de permitir que las Naciones Unidas desempeñen su importante papel con mayor eficacia y productividad. Kenya no se quedará atrás en este sentido.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy la palabra al representante del Iraq, que desea ejercer su derecho a contestar.

Recuerdo a los Miembros que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las intervenciones en ejercicio de su derecho a contestar se limitarán a diez minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda, y deberán hacerlas desde sus asientos.

Sr. AL-ANBARI (Iraq) (interpretación del árabe): Al escuchar esta mañana la declaración del Sr. De Michelis, Ministro de Relaciones Exteriores de Italia y actual Presidente del Consejo de Ministros de la Comunidad Europea, considero que debo responder a algunas de sus afirmaciones. En primer lugar, quiero recordar al Sr. De Michelis que no dio las fuentes según las cuales afirmaba que el Presidente Saddam Hussein se había referido a las fronteras de la región diciendo:

"ha llegado la hora de que Bagdad las borre a fin de establecer la unidad por la fuerza de las armas." (A/45/PV.6, pág. 26)

Hubiera preferido creer que este error del Sr. De Michelis no fue intencional, pero, francamente, me temo que fue deliberado. Fue parte de la campaña de desinformación que trata de presentar al Iraq como una amenaza a todos los países árabes. Fue un intento de antagonizar y poner al mundo contra el Iraq.

Las palabras que el Sr. De Michelis dice que había usado el Presidente Saddam Hussein no fueron, de hecho, pronunciadas. El sentimiento expresado ahí va en contra de la política del Iraq respecto a sus relaciones con los árabes y otros países.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Italia y Presidente del Consejo de Ministros de la Comunidad Europea dijo también:

"Las arenas del desierto y el paso tiempo no deben erosionar la amplia coalición política y militar que se ha concertado ... bajo la bandera de las Naciones Unidas." (Ibid., pág. 27)

Empero, el Sr. De Michelis sabe muy bien que no hay un solo portaaviones, no hay un solo avión, ni siquiera hay un campamento en el Golfo que lleve la bandera de las Naciones Unidas. La masiva concentración militar en el Golfo árabe, en los campos petroleros de los Estados del Golfo árabe, es sobre todo norteamericana. Su tarea es ocupar los campos petroleros, por una parte, y amenazar la paz y la seguridad del Iraq, por la otra. Las demás fuerzas son fuerzas simbólicas enviadas por aliados de los Estados Unidos o son fuerzas mercenarias e inútiles que han sido desplegadas para que sirvan de escudo de vanguardia para las fuerzas norteamericanas y que serán las primeras víctimas si los Estados Unidos deciden iniciar un acto de agresión contra el Iraq para provocar la respuesta del Iraq en defensa propia.

Los Estados Unidos usan como pretexto las resoluciones del Consejo de Seguridad, pero esas resoluciones no permiten el uso de la fuerza ni dan a los Estados Unidos el derecho a invadir militarmente la región en preparación de una guerra de agresión que sembraría la destrucción en todas partes. Para ser justo, diré que la declaración del Sr. De Michelis no estaba totalmente desprovista de verdad. En la página 4 afirmaba que los Estados occidentales, en particular la Comunidad Económica Europea, tienen interés vital en salvaguardar el suministro constante de petróleo de la región del Golfo. Esto es exactamente de lo que se trata, Sr. Ministro. El petróleo, el petróleo, y otra vez el petróleo. Esto es todo lo que preocupa a los Estados occidentales sobre el Oriente Medio y por ello, ante la perspectiva de que se agote el suministro mundial de petróleo y el hecho de que las reservas de petróleo se concentren en el Golfo, no tienen más alternativa que ocupar físicamente esos campos petroleros.

Esos Estados no hacen más que imitar a las autoridades israelíes cuando se robaron los recursos hídricos árabes, incluyendo los ríos Yarmouk, Jordán y Litani, y adquirieron control sobre el 83% de los recursos hídricos de la Ribera Occidental. Muchos pueden no saber que en la culminación de lo que se llamó la crisis del Golfo, y en el momento cumbre de la histórica campaña de los medios de comunicación contra el Iraq, el Ministro de Agricultura del llamado Israel, el 11 de agosto, declaró lo siguiente al San Francisco Chronicle:

"La continuada existencia de Israel exige el total y permanente control sobre los recursos hídricos en la Faja de Gaza y en la Ribera Occidental."

Agregó que "Israel no cederá ese control". A pesar de que el robo de los recursos hídricos árabes por una entidad israelí y otros países de la región va contra las reglas del derecho internacional, sus cómplices en el robo de los campos petroleros árabes continúan en silencio y encubren los crímenes de genocidio que comete Israel contra los árabes en Palestina, en el Golán y en el Líbano, para no mencionar sus actos de agresión contra el Iraq en 1981 y contra Túnez en 1986 y 1988 ni hacer mención tampoco de la brutal represión de la intifada palestina.

Quiero recordar al Presidente de la Comunidad Europea que la Comunidad dejó de servir a los intereses de la paz en la región y en el Golfo al no prestar suficiente atención a la iniciativa del Presidente Saddam Hussein del 12 de agosto de 1990. El Presidente Hussein pidió la aplicación de todas las resoluciones del Consejo de Seguridad que pedían la retirada de las fuerzas extranjeras de la región, inclusive el retiro de Israel de la Ribera Occidental, la Faja de Gaza, el Jerusalén árabe, las Alturas del Golán y el Líbano meridional, la retirada de las fuerzas sirias y otras milicias extranjeras del Líbano y la aplicación de las sanciones militares y económicas de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas en todos y cada uno de los Estados que se niegan a aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad. Algunas de estas resoluciones se promulgaron hace más de 40 años. Algunas fueron aprobadas en junio de 1967. Otras se aprobaron en los decenios de 1960, 1970 y 1980. Sin embargo, no hemos visto ningún intento serio de los Estados Unidos o de la Comunidad Europea de aplicar esas resoluciones ni mucho menos de aplicar sanciones.

Los Estados occidentales ahora afirman que lo que se llama la crisis del Golfo ha impedido la solución de los problemas del Oriente Medio. Sin embargo, en los años pasados sólo hemos escuchado que, primero, los árabes deben negociar con la entidad israelí, y, segundo, que deben aceptar las condiciones previas israelíes para la convocación de tales negociaciones, incluso la elección de la delegación palestina con la que Israel aceptaría negociar.

Quando se trata del Iraq, hemos escuchado un nuevo son: nada de negociaciones, nada de iniciativas, nada de mediación, sino después de la total e inmediata aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Algunos Estados han intentado - incluso algunos de la Comunidad Europea - evitar que se discuta la iniciativa iraquí diciendo que la cuestión de Kuwait es separada de la cuestión de Palestina y del Líbano. Si tal pretexto se ofrece con buenas intenciones, podríamos - pese a que creemos que todos estos problemas tienen raíces profundas y relacionadas - separar la cuestión de la crisis del Golfo de las cuestiones de la Ribera Occidental, la Faja de Gaza, el Golan árabe, el Golán y el Líbano.

Comencemos entonces por aplicar las resoluciones relativas a la retirada inmediata de las fuerzas israelíes, sirias y otras fuerzas extranjeras. ¿Acaso no es suficiente que la aplicación de tales resoluciones se haya demorado decenas de años? ¿Por qué, después del final de la guerra fría y del inicio del liderazgo de los Estados Unidos sobre los países industrializados, no habrían el Consejo de Seguridad y la Comunidad Europea de aplicar ahora las resoluciones del Consejo de Seguridad en lugar de prometer considerar su aplicación de una manera u otra en un futuro indefinido? ¿Por qué esta evasión? ¿Por qué esta ley del embudo cuando se trata de los Estados árabes e Israel? ¿Podría tener una respuesta del Sr. De Michelis? ¿Por qué la Comunidad Europea no se esfuerza por aplicar ahora, sin demoras, las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a Palestina y al Golán? Los Presidentes de las delegaciones de la Comunidad Económica Europea deben responder esta misma pregunta legítima. ¿Por qué no trabajar en aplicar ahora todas las resoluciones del Consejo de Seguridad y en imponer sanciones a todos aquellos que no acaten el imperio de la ley y se nieguen a aplicar esas resoluciones?

Se levanta la sesión a las 19.25 horas.

